

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR
COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**



TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

HUGO ROBERTO TEPÉ ORDÓÑEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemáticas-Estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal
Contabilidad	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Auditoría	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Secretario:	Licda. Elda Margarita Gómez de Román
Examinador:	Lic. José Rolando Ortega Barreda

Guatemala, 2 de mayo de 2016

Licenciado:
Luis Antonio Suarez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

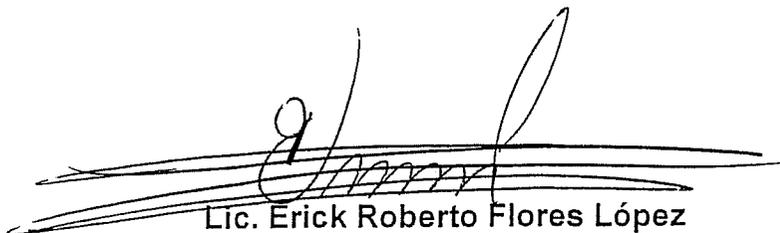
Respetable señor Decano:

De Conformidad con la designación de esa Decanatura recaída en mi persona, según Dictamen-Auditoría No. 323-2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por el estudiante **Hugo Roberto Tepé Ordóñez** denominado "**Auditoría Externa en el Área de Cuentas por Cobrar de una Empresa Comercializadora de Productos Farmacéuticos**", el cual deberá presentar para someterse al Examen Privado de Tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

En dicho trabajo el estudiante identificado anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema identificado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Erick Roberto Flores López
Contador Público y Auditor
No. de Colegiado 303



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.8, subinciso 5.8.1 del Acta 18-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 04 de octubre de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 142-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 29 de julio de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **HUGO ROBERTO TEPÉ ORDÓÑEZ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

- A Dios: Por darme la vida, ser la fuente de mi inspiración, por su inagotable amor, comprensión y misericordia.
- A mis padres: Ana Yolanda Ordóñez Sum y Julio Tepé López, por su apoyo y dedicación, así como por su amor y comprensión. Gracias por su sacrificios y este pequeño triunfo es dedicado especialmente a ellos.
- A mi esposa: Marta Johana Espinoza Hernández, por sus consejos y al apoyo que me ha brindado, por ser mi compañera e inspiración. Gracias por su paciencia y respaldo, por motivarme a seguir adelante.
- A mi abuelita: Jesús Candelaria Sum, por sus cuidados y oraciones, por su amor incondicional que ha hecho que este logro sea posible.
- A mis hermanos: María de Lourdes Natareno Ordóñez, Gustavo Adolfo Natareno Ordóñez, Julio Alberto Tepé Ordóñez, Sergio Armando Tepé Ordóñez, Karen Alejandra Tepé Ordóñez y Bryan Orlando Tepé Ordóñez, por su apoyo.
- A mis amigos: Por su gran amistad, apoyo y comprensión, por tener un lugar especial en mi vida y acompañarme en cada momento de mi vida.
- A mi asesor: Lic. Erick Roberto Flores López, por apoyo y consejos, que permiten que este logro sea posible.
- A la CCEE: Por darme la oportunidad de estudiar en tan magna facultad de estudios.

ÍNDICE

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINA</u>
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definición	2
1.3 Historia	2
1.4 Industria farmacéutica nacional	4
1.5 La regulación de los fármacos en Guatemala	5
1.5.1 Requisitos para el funcionamiento	5
1.5.2 Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines – DRCPFA-	6
1.6 Clasificación de las empresas farmacéuticas	8
1.6.1 Según el origen de los productos	8
1.6.2 Por tipo de productos	9
1.7 Canales de distribución de productos farmacéuticos	10
1.7.1 Sector privado	10
1.7.2 Sector Gobierno	11
1.8 Transacciones usuales en una empresa farmacéutica	11
1.9 Estrategias de la industria farmacéutica	11
CAPÍTULO II	
AUDITORÍA EXTERNA EN UN COMPONENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
2.1 La definición de auditoría	13
2.2 Auditoría externa	13
2.3 Objetivos	15
2.4 Alcance	16
2.4.1 Auditoría financiera	16
2.4.2 Auditoría fiscal	16
2.4.3 Auditoría administrativa	17
2.4.4 Auditoría operacional	17
2.4.5 Auditoría forense	17
2.5 Auditor externo:	18
2.6 Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR 4400)	18

2.7	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	19
2.8	Etapas de la auditoría externa	19
2.8.1	Planificación	20
2.8.2	Ejecución	20
2.8.3	Finalización	21
2.9	Auditoría de un componente de los estos financieros	21
2.9.1	Requisitos para la aplicación de esta norma	22
2.9.2	Cuándo realizar una auditoría de un componente	23
2.9.3	Consideraciones al realizar una auditoría de un componente	24
2.10	Propuesta de servicios de auditoría	26
2.11	Planificación de la auditoría externa	27
2.11.1	Riesgos de la auditoría externa	28
2.11.2	Clasificación de los riesgos de la auditoría externa	31
2.11.3	Conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno	32
2.11.4	Evaluación del control interno	34
2.11.5	Pruebas de controles	35
2.12	Determinación de la importancia relativa	36
2.13	Estimaciones contables	37
2.14	Errores contables	38
2.15	Clases de errores contables	39
2.15.1	Errores involuntarios	39
2.15.2	Errores voluntarios	39
2.16	Tratamiento contable para la corrección de errores	39
2.17	Procedimientos de auditoría	40
2.17.1	Técnicas de auditoría	40
2.17.2	Clasificación de los procedimientos de auditoría	42
2.18	Informe del auditor sobre un componente de los estados financieros	44
2.19	Circunstancias que modifican la opinión del auditor	45
2.20	Opiniones de un informe de auditoría	45
2.21	Papeles de trabajo	45
2.22	Razones financieras en el área de cuentas por cobrar	47
CAPÍTULO III		
GESTIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR		
3.1	Definición de cuentas por cobrar	48
3.2	Importancia de las cuentas por cobrar	49
3.3	Clasificación de las cuentas por cobrar por el tiempo de recuperación	49
3.3.1	A corto plazo	49
3.3.2	A mediano plazo	49
3.3.3	A largo plazo	49

3.4	Clasificación de las cuentas por cobrar por su origen	49
3.4.1	Cuentas por cobrar comerciales (Clientes)	50
3.4.2	Cuentas por cobrar deudores	50
3.5	Cuentas de dudosa recuperación y estimación para cuentas incobrables	50
3.6	Departamento de cuentas por cobrar	51
3.6.1	Organización	51
3.6.2	Funciones	52
3.7	Administración de las cuentas por cobrar	53
3.7.1	Políticas de crédito	54
3.7.2	Aprobación de créditos a clientes	55
3.7.3	Determinación de descuentos	56
3.7.4	Gestión de cobro	56
3.8	Consideraciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria con respecto a las cuentas incobrables	57
3.9	Consideraciones incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- con respecto a las cuentas incobrables	58

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	60
4.2	Carta de presentación de servicios de auditoría	61
4.3	Carta de solicitud de servicios de auditoría	62
4.4	Propuesta de servicios de auditoría	63
4.5	Carta de aceptación servicios de auditoría	66
4.6	Planificación	67
4.7	Diagnóstico	69
4.7.1	Antecedente	69
4.7.2	Organigrama del departamento de cuentas por cobrar	73
4.7.3	Planificación de auditoría	74
4.8	Papeles de trabajo	76
4.8.1	Marcas de auditoría	77
4.8.2	Cédula centralizadora de cuentas por cobrar	78
4.8.3	Entrevista en el área de cuentas por cobrar	79
4.8.4	Cuestionario de control interno	81
4.8.5	Deficiencias de control interno	83
4.8.6	Integración y detalle de clientes a confirmar	86
4.8.7	Revisión de controles en clientes	87
4.8.8	Resumen de confirmaciones	88
4.8.9	Cartas de Confirmación de clientes	89
4.8.10	Procedimientos alternos en confirmaciones de clientes	92
4.8.11	Revisión de depósitos por identificar	93
4.8.12	Revisión de notas de crédito por no aplicadas	94

4.8.13	Revisión de estimación para cuentas incobrables	95
4.8.14	Revisión del gasto estimación para cuentas incobrables	96
4.8.15	Revisión analítica de cuentas por cobrar	97
4.8.16	Rotación de las cuentas por cobrar	98
4.8.17	Análisis de antigüedad de saldos	99
4.8.18	Resumen de confirmación de abogados	100
4.8.19	Carta confirmación enviada al abogado	101
4.8.20	Respuesta de confirmación del abogado	102
4.8.21	Ajustes y reclasificaciones	103
4.9	Informe de auditoría	105
4.10	Carta de representación	113
4.11	Carta a la Gerencia	116
	Conclusiones	129
	Recomendaciones	130
	Referencias Bibliográficas	131

INTRODUCCIÓN

Las empresas farmacéuticas en Guatemala han tenido un crecimiento que ha permitido un aumento en el número de empresas y en las operaciones que desarrollan. Un factor importante son los canales de distribución, como los sectores público y privado.

Las operaciones que desarrollan estas empresas se incrementan como en otras industrias, por las ventas al crédito, estas permiten una facilidad para los clientes en la compra de medicamentos, aumentan las ventas de forma significativa y dando una gran importancia al rubro de cuentas por cobrar. Por tal razón es importante tener un control adecuado en esta área, las empresas deben implementar controles que permitan la correcta administración de este rubro. Así como contar con el personal adecuado que desarrolle las actividades en el cumplimiento de los objetivos de las empresas.

Tomando como base lo mencionado anteriormente se desarrolla el presente trabajo denominado "AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", el cual tiene como propósito detallar los aspectos que el Contador Público y Auditor debe considerar para el desarrollo una auditoría en el rubro de cuentas por cobrar, con base en las Normas Internacionales de Auditoría –NIA.

Los objetivos anteriormente planteados, se cumplen en el presente trabajo que cuenta con cuatro capítulos. El primero de ellos es un resumen histórico de las empresas farmacéuticas en Guatemala, su función, operación y canales de distribución. El segundo capítulo, trata de la auditoría externa, su aplicación, procesos, así como su desarrollo en el componente de los estados financieros. Seguidamente del capítulo tres detalla brevemente qué son las cuentas por cobrar, cómo se administran, qué funciones realizan, así como algunos aspectos contables a considerar.

Finalmente el cuarto capítulo contiene el caso práctico de cómo desarrollar una auditoría en el rubro de cuentas por cobrar, tomando en cuenta desde la solicitud del servicio por parte de una empresa, su desarrollo, pruebas, observaciones y conclusiones para elaborar el informe de auditoría, así como la entrega de la carta de control interno a la gerencia.

Por lo anterior es más común que las empresas necesiten realizar auditorías a diferentes rubros y principalmente al rubro de cuentas por cobrar y esto permite que el Contador Público y Auditor tenga un mercado más amplio para desarrollarse, y que esté preparado para este tipo de auditorías. Este trabajo puede ser una herramienta de apoyo los profesionales que requieran dar este tipo de auditorías, para dar un servicio de calidad y con todo el profesionalismo necesario.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

1.1 Antecedentes:

“El desarrollo de la química, dio un paso clave en el mundo de los medicamentos, el aislamiento de los principios activos. Sertürner, que aisló la morfina, así como Pelletier y Caventou, con la obtención de la quinina, lograron los avances significativos en el desarrollo de medicamentos. El alemán Heinrich Emanuel Merck también siguió esta línea cuando, en 1827, en Darmstadt, inició la explotación industrial de alcaloides desde su empresa. Gracias al avance de la tecnología se permitieron avances para obtener medicamentos exclusivamente de síntesis, como los derivados del alquitrán con efectos antipiréticos (acetanilida, aminopirina y fenacetina). Precisamente la fenacetina fue comercializada por Bayer y supuso un gran éxito de ventas que consolidó la viabilidad de las nuevas empresas. De hecho, estas eran inicialmente parte de empresas químicas dedicadas a la producción de colorantes y otras sustancias empleadas por las empresas textiles. En la primera parte del siglo XIX el aislamiento de los principios activos vegetales fue mérito de los químicos franceses, fueron los británicos los que contribuyeron durante este período al desarrollo de la industria química.

A inicios del siglo XX se produjeron nuevos e importantes descubrimientos como los arsenicales y las sulfamidas de síntesis química y, más adelante, la penicilina obtenida a partir de un hongo. Los alemanes y los suizos disponían de tejido industrial preparado para tomar la iniciativa. Gracias a estos conocimientos, las industrias alemanas y suizas serían los principales dominadores de la industria química mundial hasta poco antes de la Primera Guerra Mundial. El desarrollo de la industria farmacéutica dependía, por consiguiente, de la situación preexistente y se instauró el dominio del modelo centroeuropeo, como el alemán o el suizo, en el que el aislamiento de los alcaloides y la síntesis de nuevos medicamentos provenían de la aplicación de los principios de las industrias químicas ya existentes. Por esta razón, el sector farmacéutico nació como un apéndice de estas industrias químicas, con algunas

excepciones como Merck-Darmstadt o Schering, que surgieron a partir de oficinas de farmacia previas. A partir del año 1913, el panorama cambió y aparecieron con gran fuerza las empresas de los Estados Unidos, hasta convertirse en las más importantes.”

(1)

1.2 Definición:

La industria farmacéutica “es la que se dedica a la investigación y desarrollo (I+D) de productos químicos medicinales para prevenir o tratar las diversas enfermedades y alteraciones, así como dedicadas al descubrimiento, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos para la salud humana y animal”. (2)

1.3 Historia:

Por el grado de especialización y el carácter científico del campo farmacéutico, esta rama de la industria se ha desarrollado en países de gran poderío económico y adelantos tecnológicos tales como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, de tal suerte que la industria farmacéutica en Guatemala surge con el establecimiento de compañías afiliadas o subsidiarias de corporaciones extranjeras. Estas compañías afiliadas o subsidiarias deben pagar a los propietarios, por lo regular extranjeros, por el uso de patentes de marcas, fórmulas y técnicas de producción. Otra particularidad de esta industria es que las materias primas que utilizan son elaboradas en el extranjero y por lo tanto constituyen importaciones para el país. En Guatemala se producen muy pocas materias primas destinadas a esta rama industrial. Lo que se consume a gran escala, de origen nacional, es el material utilizado para el envase y empaque de productos.

La industria farmacéutica se clasifica dentro de la industria de transformación, ya que las materias primas procedentes de la industria químico farmacéuticas, la industria química y la propia industria farmacéutica son combinadas y sometidas a procesos que finalmente dan como resultado un medicamento. En Guatemala, algunas de las empresas clasificadas como “industrias farmacéuticas”, únicamente se dedican a

importar productos semielaborados a granel, encargándose de la etapa final de elaboración, envase y etiquetado.

“La mayor parte de las empresas farmacéuticas tienen carácter internacional y poseen filiales en varios países. El sector, tecnológicamente muy adelantado, da ocupación a muchos licenciados universitarios con titulación de biólogos, bioquímicos, químicos, ingenieros, microbiólogos, farmacéuticos, médicos, físicos y veterinarios.

Estos profesionales trabajan en las áreas funcionales de investigación y desarrollo, producción, control de calidad, marketing, venta, representación médica, relaciones públicas o administración general.

De estas áreas, las que más empleo generan dentro de los laboratorios farmacéuticos y químicos son las de producción, control de calidad, venta y marketing.

Entre los puestos que más se solicitan también destacan el de comercial, técnico de control de calidad, operario de producción, técnico de proyectos, visitador médico y monitor de ensayos clínicos.

Para un licenciado en farmacia, no obstante, la salida profesional más frecuente es el trabajo en una oficina de farmacia, donde suele encargarse de la conservación y venta de medicamentos, el asesoramiento a clientes, la elaboración de preparados medicinales y análisis clínicos. También suelen ocuparse de la dirección técnica en almacenes de distribución de medicamentos y de control de calidad en industrias farmacéuticas. En el área sanitaria, pueden ejercer su labor en hospitales, clínicas y centros de atención primaria. La investigación, por lo general, es de más difícil acceso.

Además de una licenciatura en cualquiera de las titulaciones anteriormente citadas, los profesionales de este sector necesitan reciclar sus conocimientos continuamente para mantenerse al día, debido a la constante evolución de la industria” (2).

1.4 Industria farmacéutica nacional:

En Guatemala con la revolución de 1944, se impulsó la diversificación de la producción agrícola e industrial y se modificó cuantitativamente y cualitativamente, dando paso al desarrollo de la industria fabril y el intercambio comercial. Es en este período, es cuando comienzan a establecerse las primeras industrias químico farmacéuticas en Guatemala, dentro de las cuales se puede mencionar a Laboratorios Lancasco S.A., Laboratorios Bonín S.A. y Laboratorios Unipharm S.A., con la idea de fabricar productos farmacéuticos que hasta ese entonces se importaban de Europa, como ampollas hipodérmicas, tabletas, cápsulas, emulsiones y jarabes.

En las décadas de 1950-1960 se establecieron en el país la mayoría de estas industrias al amparo de la entonces vigente Ley de Fomento Industrial Decreto número 1317 del Congreso de la República. Conforme los registros de la División de Registro y Control de Medicamentos y Alimentos de la Dirección General de Servicios de Salud, actualmente funcionan 108 laboratorios farmacéuticos nacionales y 11 transnacionales, que se encuentran ubicados en su mayoría en la capital y municipios circunvecinos. No obstante el grado de expansión de esta rama industrial, todavía se importan medicamentos que por el grado de especialización no se producen en el país.

La industria farmacéutica guatemalteca nace a raíz de las necesidades de salud de la población, en un tiempo donde el mercado guatemalteco y centroamericano de fármacos era surtido por laboratorios extranjeros. Los productos que se consumían se importaban casi en la totalidad, dando como resultado que los medicamentos tenían un costo muy alto y muchas personas tenían que acudir a remedios caseros que, si bien es cierto solucionaban momentáneamente parte de sus necesidades, en algunos casos no eran totalmente efectivos.

1.5 La regulación de los fármacos en Guatemala:

Tomando en cuenta que los medicamentos farmacéuticos están relacionados directamente con la salud de la población que es una de las necesidades básicas de los seres humanos, el Estado le brinda mayor importancia a la industria farmacéutica que a cualquier otra industria. Por lo que la misma ha operado bajo supervisión gubernamental muy estricta, sometida al cumplimiento de normas y reglamentos que garantizan la seguridad en la distribución de los fármacos a los consumidores.

1.5.1 Requisitos para el funcionamiento:

Las empresas farmacéuticas en Guatemala, para funcionar como tales en la producción, distribución y comercialización de medicamentos, deben cumplir con una serie de requisitos que se mencionan a continuación:

- Ser autorizada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Nombrar un farmacéutico responsable.
- Presentar planos actualizados de las instalaciones del edificio, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Tener un archivo con las tarjetas de salud del personal directamente involucrado en las operaciones de manufactura.
- Tener un expediente de registro sanitario de cada producto.

En Guatemala, a las industrias farmacéuticas se les exige una diversidad de requisitos que deben cumplir para fabricar y distribuir sus productos. Entre estos requisitos se puede mencionar el contar con instalaciones adecuadas para garantizar la calidad y pureza del medicamento que se produce. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del departamento de regulación y control de productos farmacéuticos, supervisa las instalaciones de las industrias farmacéuticas que se encuentran en Guatemala, con el objetivo de verificar que cumplan con lo requerido, esto incluye el área donde se ubica la industria, la construcción, iluminación, ventilación, tuberías, tratamiento de agua, mantenimiento del edificio, entre otras. "El Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social, tiene a su cargo la rectoría del sector salud, entendida esta rectoría como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones de salud a nivel nacional". (2:3)

1.5.2 Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines –DRCPFA-:

Es la entidad encargada de autorizar, regular, controlar establecimientos y productos farmacéuticos, dentro de sus funciones se encuentra:

- "Autorización y control de establecimientos farmacéuticos.
- Autorización de registros e inscripciones sanitarias de productos farmacéuticos y afines.
- Autorización de importaciones y exportaciones de productos farmacéuticos y afines.
- Regulación de consumo de productos controlados.
- Asesoría relacionada con productos farmacéuticos y afines.
- Talleres, asesoría y capacitación en lo relacionado a la regulación, vigilancia y control de productos farmacéuticos y afines y establecimientos farmacéuticos privados y de la red nacional.
- Monitoreo, vigilancia y control de los establecimientos farmacéuticos y afines, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura; y también de aquellos establecimientos que comercialicen dichos productos, verificando el cumplimiento de las regulaciones sanitarias del Código de Salud y el Reglamento.
- Vigilancia sanitaria de los medicamentos y de los establecimientos que los fabrican, distribuyen y comercializan.
- Vigila la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normativas establecidas para productos farmacéuticos y afines.
- Realiza muestreo de los productos farmacéuticos y afines posterior a su registro sanitario, para garantizar a la población medicamentos de calidad, seguros y eficaces.

- Monitoreo de logística de los medicamentos en los servicios de salud de la red nacional.
- Supervisión a establecimientos farmacéuticos de la red privada y nacional.
- Talleres de capacitación de logística de medicamentos en los servicios de salud de la red nacional.
- Vigilancia de seguridad y eficacia de los medicamentos.
- Elaboración, actualización y divulgación de todas las normas técnicas y procedimientos técnico-administrativos vinculados al desarrollo de los programas y servicios que presta el Departamento.
- Capacitación para el Recurso Humano para conocimiento y aplicación de normas y procedimientos elaborados.
- Autorización de estudios clínicos de acuerdo con las normativas y reglamentos vigentes.
- Autorización de comités de ética institucionales.
- Coordinar esfuerzos con la salud pública y privada para vigilar la seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan y estudian en el país.
- Supervisar y evaluar permanentemente dichos medicamentos debido a posibles reacciones adversas o fallos terapéuticos que puedan presentar los mismos.
- Administración de recursos financieros y materiales.
- Ejecución de procedimientos administrativos y sanciones.
- Atención integral a los usuarios públicos y privados de los servicios que presta el Departamento.
- Recepción, entrega y tipificación de todo documento que se tramite en el Departamento.
- Elaboración de certificaciones sanitarias de productos farmacéuticos de renovación de venta libre, que no se encuentren en alerta y productos afines.
- Elaboración de permisos de importación de productos farmacéuticos y afines no controlados.” (3)

1.6 Clasificación de las empresas farmacéuticas:

La industria farmacéutica puede clasificarse de dos formas: según el origen de los productos y según el tipo de productos.

1.6.1 Según el origen de los productos:

La empresa farmacéutica puede desarrollar sus productos como resultado de su propia investigación o fabricar productos genéricos cuando las condiciones legales del país lo permitan, por lo que puede ser clasificada en:

- **Industria farmacéutica de desarrollo de productos:**

Este tipo de industrias tienen como característica fundamental que invierten un alto monto de sus recursos en la investigación y desarrollo de nuevos principios activos. Los procesos de investigación dan como resultado lo que en términos farmacéuticos se denomina "Nuevas Terapias". Una nueva terapia puede definirse como uno o varios productos que tienen como objetivo curar y/o minimizar los efectos de una enfermedad, los cuales son producto de la realización de estudios clínicos con seres humanos, de acuerdo con las diferentes fases del proceso de investigación y desarrollo de nuevos medicamentos. Gracias a la posterior aprobación de las entidades regulatorias de cada país, estas nuevas terapias se convierten en productos promocionados y comercializados mundialmente.

Para garantizar la comercialización exclusiva de este desarrollo, la propiedad de los nuevos productos se registrará a través de una patente que contiene la propiedad intelectual sobre el desarrollo.

Por lo general estas industrias son multinacionales cuyas sedes y centros de investigación se encuentran en países desarrollados.

- **Industria farmacéutica de genéricos:**

Las patentes de las nuevas terapias descubiertas generalmente tienen una duración de 20 años, por lo que a partir de este período se vencen tanto los principios activos como los procedimientos de obtención patentados y estas quedan a disposición de poder ser utilizadas en otros laboratorios.

A los productos que son fabricados con base en las sustancias de laboratorios que no fueron los productores originales se les denomina “Productos Genéricos”. Estos laboratorios de productos genéricos participan en la producción de sus propias marcas o genéricos puros, que son aquellos productos que solo se identifican por el nombre del principio activo. Al suceder esto, los llamados “Productos de Investigación” sufren la competencia comercial de los “Productos Genéricos”.

La industria farmacéutica de productos genéricos adquieren los principios activos de los fabricantes de estos o de los distribuidores de copias de materias primas, conocidos en el mercado farmacéutico como “brokers”, quienes fabrican nuevos productos utilizando nuevos registros de producción y sus propios medios de comercialización. Esto no significa que los laboratorios creadores del principio activo ya no fabriquen el producto original, sino que lógicamente éste pierde participación en el mercado ante la aparición de marcas diferentes con el mismo principio activo y generalmente a un menor precio, debido a que sus costos son menores al no invertir en desarrollo.

Actualmente, los laboratorios de investigación desarrollan nuevas terapias más rápidamente que en el pasado, lo que les permite innovar constantemente y mantenerse como líderes en la industria farmacéutica.

1.6.2 Por tipo de productos:

Por las propiedades químicas de los componentes de los que están elaborados los medicamentos, la industria farmacéutica se clasifica en:

- **Industria farmacéutica de medicamentos por prescripción:**

Los medicamentos de prescripción son aquellos productos que son consumidos por los pacientes debido a una indicación médica. Por ejemplo medicinas para enfermedades críticas, tales como diabetes, infecciones severas y otras de mediano o alto riesgo clínico.

- **Industria farmacéutica de medicamentos sin prescripción:**

Son conocidos estos tipos de medicamentos como “de venta libre”, los cuales no requieren de una prescripción médica para su venta y consumo. Generalmente, estos medicamentos son genéricos con una larga presencia en el mercado y se utilizan para curar enfermedades de bajo riesgo clínico. Por ejemplo, antigripales, jarabe o medicamentos para tratamientos cosmetológicos, también en algunos previenen o curan enfermedades como las caries dentales o el pie de atleta, otros, ayudan a controlar problemas recurrentes como las migrañas.

1.7 Canales de distribución de productos farmacéuticos:

Para que los productos de la industria farmacéutica, y más importante, sus beneficios para la salud, lleguen a los pacientes es preciso que existan canales de distribución adecuados. Para distribución de medicamentos, o más precisamente la distribución y dispensación de medicamentos, son dos los canales más importantes como lo son el “Sector Privado y el Sector Gobierno”. (6:2)

1.7.1 Sector privado:

“Parte del sistema económico integrado por empresas y consumidores distintos al Estado y sus dependencias. El sector privado constituye el eje y la parte más dinámica de toda economía, basándose normalmente en las transacciones de mercado” (4)

El sector privado en la comercialización de productos farmacéuticos se encuentra dividido en un sector primario, correspondiente a los mayoristas o grandes cadenas de distribución como lo son las grandes cadenas de farmacias, clínicas y hospitales

privados y supermercados. Y un segundo sector es el alterno, integrados por pequeñas farmacias, clínicas y otros que en relación al primer grupo son mucho más pequeños.

1.7.2 Sector Gobierno:

Es el canal de comercialización al Estado, los principales consumidores son el Ministerio de Salud Pública, la red de hospitales públicos en el país, el Seguro Social, y los Centros de Salud.

1.8 Transacciones usuales en una empresa farmacéutica:

La industria farmacéutica como cualquier otro tipo de industria o negocio realiza transacciones de dos tipos, las que pudiéramos llamar transacciones de aplicación general, es decir, el conjunto de transacciones realizadas por cualquier industria, por ejemplo, pago de nómina, ventas al crédito y las transacciones particulares de este tipo de industria; al decir particulares no significa que no haya otras industrias o empresas que realicen transacciones similares, sino que son transacciones relevantes para el desarrollo de la industria farmacéutica. Por ejemplo, compra de material de literatura para la capacitación de su fuerza de ventas o de seminarios para la actualización de su departamento de investigación. El otro tipo de transacciones son las específicas, que son determinadas por cada farmacéutica, por ejemplo, la clasificación del inventario, el tiempo, la clasificación de clientes y plazo de crédito.

1.9 Estrategias de la industria farmacéutica:

El desarrollo de las industrias farmacéuticas ha cambiado y sigue cambiando debido a diversos factores que han influido en su crecimiento a nivel mundial, entre ellos los más importantes son:

- Un mercado conformado por consumidores dependientes de algún medicamento.
- El aumento de los servicios de salud y por lo tanto de ventas de medicamentos, debido a las diversas enfermedades que han aumentado.

- La competencia originada por los medicamentos genéricos, cuyo contenido tiene los mismos ingredientes activos que los productos de marca.

Las estrategias son las alternativas que se implementan para lograr los objetivos deseados. La industria farmacéutica, para hacer frente a la competencia que existe en la comercialización de los fármacos, ha estudiado, determinado y seleccionado muchas alternativas, entre ellas se puede mencionar el muestreo al médico, maquilado de productos, productos a granel, bonos y bonificación.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA A UN COMPONENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 La definición de auditoría:

La auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes, este examen puede realizarse a una persona jurídica, organización, sistema, proceso, proyecto o producto.

Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la «auditoría externa de estados financieros», que es una auditoría de los libros y registros contables de una entidad, realizada por un profesional experto en contabilidad, para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables.

“La auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de producir la revisión y evaluación profunda de la gestión efectuada”. (1:24)

También se puede decir que la auditoría es un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente, para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor emite sobre los estados financieros preparados por la empresa, a una fecha determinada y el resultado de las operaciones por un periodo terminado en esa fecha.

2.2 Auditoría externa:

Considerando los párrafos anteriores se puede definir que la auditoría externa compete realizarla al Contador Público y Auditor como profesional independiente a quien, en consecuencia, el no tener dependencia con la empresa o institución le da la libertad de poder emitir una opinión sobre el trabajo que ejecuta, pues no tiene presión o influencia de ninguna naturaleza.

Una auditoría externa es el examen de estados financieros, efectuado por un contador público independiente utilizando normas profesionales de aceptación general, con el objetivo de expresar una opinión sobre si los estados financieros que está auditando se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo. El marco de referencia de información financiera en que pueden presentados los estados financieros son:

- Norma Internacional de Contabilidad No. 1, “Presentación de Estados Financieros”, contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Sección No. 3, “Presentación de Estados Financieros”, de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).
- La Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que detalla la presentación de los estados financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

De acuerdo con la definición anterior, un contador público independiente puede realizar su auditoría de conformidad con diferentes bases contables pero también puede utilizar diferentes normas de auditoría, dependiendo del país donde está constituida la empresa y de las normas que sean de aceptación general en el país donde se efectúa la auditoría. Por ejemplo en Guatemala, Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento –IAASB- deben aplicarse obligatoriamente en las auditorías de estados financieros que realicen en el territorio de Guatemala a partir del 1 de enero de 2008. La obligatoriedad de aplicación de las NIA fue aprobada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala –CCPAG-, según resolución del 18 de diciembre de 2007, la cual fue aprobada también por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA- según resolución del 22 de enero de 2008.

2.3 Objetivos:

La auditoría externa tiene como "objetivo principal" determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, registros, transacciones, y documentos; así como expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan la posición financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera o bien un marco de aplicación contable específica, por medio de un informe en donde expresa su opinión y expone si su examen ha sido hecho de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, utilizando para el efecto los procedimientos y técnicas de auditoría que en cada caso se consideren necesarios y oportunos, con el objeto de reunir la evidencia suficiente y competente para fundamentar su opinión, o en caso contrario, su abstención de opinión sobre los estados financieros auditados.

Cuando la empresa ha realizado y generado su información financiera sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera u otra base contable, el objetivo del Contador Público y Auditor debe enfocarse en evaluar que las operaciones estén registradas y contabilizadas de acuerdo con los tratamientos permitidos por dichas normas, y en aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría, con el fin de comprobar que estas transacciones sean razonables. Para el desarrollo de la auditoría externa se debe contemplar los siguientes objetivos generales:

- Brindar un asesoramiento a la gerencia financiera y a los responsables de las distintas áreas de la empresa que involucre registros contables, financieros, procedimientos de organización y otras fases de la operatoria de una empresa.
- Reducir y proporcionar posibles soluciones a riesgos de error material y prevención de posibles fraudes y otras situaciones anormales.
- Promover el mejoramiento continuo del ambiente de control, por medio de las cartas de control interno.

- Identificar los sucesos importantes ocurridos en el cierre del ejercicio o revisión y reportarlos oportunamente.
- Redactar claramente las causas y hechos que implicaron las deficiencias de control interno.
- Verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la administración.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y competente que garantice la opinión de auditoría sobre los estados financieros observados en su conjunto.

2.4 Alcance:

El alcance de la auditoría externa considera el examen y evaluación de las operaciones, así como el cumplimiento de un sistema adecuado de control interno de la organización y la calidad de ejecución en el desempeño de las responsabilidades asignadas, de forma independiente y como apoyo a la gerencia. Este alcance puede ser financiero, fiscal, administrativo, operacional y forense, dentro de las principales auditorías externas.

2.4.1 Auditoría financiera:

El objetivo de la auditoría financiera es opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, los cuales garantizan el comportamiento o rendimiento financiero de una empresa, así como si estas empresas poseen limitaciones para poder continuar operando en el mercado.

2.4.2 Auditoría fiscal:

Es aquella que tiene como fin velar por el cumplimiento tributario con base en las leyes y regulaciones de cada país, así como ser un apoyo en el desarrollo de estrategias

fiscales para una mejor tributación, haciendo que las empresas aprovechen adecuadamente sus créditos fiscales.

2.4.3 Auditoría administrativa:

Es la que se encarga de verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego al correcto funcionamiento de las fases o elementos del proceso administrativo y lo que incide en ellos. Es su objetivo también el evaluar la calidad de la administración en su conjunto.

2.4.4 Auditoría operacional:

Es la que se encarga de promover la eficiencia en las operaciones, además de evaluar la calidad de las operaciones, según las normas y políticas de cada empresa.

2.4.5 Auditoría forense:

La auditoría forense es una auditoría especializada en la obtención de evidencias para convertirlas en pruebas, las cuales se presentan la Junta Directiva, o como evidencia en las cortes de justicia con el propósito de comprobar delitos o dirimir disputas legales.

Actualmente se vienen desarrollando importantes esfuerzos, mediante auditorías de cumplimiento y auditorías integrales que deben ser reforzadas con procedimientos legales de investigación, para minimizar la impunidad que se presenta ante delitos económicos y financieros, como la corrupción administrativa, el fraude corporativo y el lavado de dinero y activos.

Prevenir, detectar, investigar y comprobar estos delitos, requiere de habilidades y conocimientos profundos en materia contable y financiera, jurídica, e investigativa, que faciliten obtener las pruebas convincentes que requiere la justicia para sus sentencias.

Los tipos de fraude que consideran los auditores cuando auditan los estados financieros son básicamente: informes financieros fraudulentos y malversación de activos. Los auditores son responsables de la obtención de una seguridad razonable de que se detectan los errores materiales, ya sea debido a errores o fraude.

2.5 Auditor externo:

Es la persona o personas que realizan de forma independiente una auditoría externa, con el fin de obtener evidencia suficiente y apropiada para expresar una opinión sobre los estados financieros de una empresa. Generalmente es contratado por la gerencia o Junta Directiva de una empresa para determinar el cumplimiento fiscal, administrativo, financiero, operativo o de control.

2.6 Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR 4400):

Para desarrollar trabajos de auditoría financiera de un componente de los estados financieros se puede emplear la NISR 4400, ya que con ella se pueden realizar compromisos con procedimientos convenidos en relación con información financiera, pero también con información no financiera, esta norma también es conocida como Norma Internacional de Servicios Afines (NISA). Esta norma es empleada para desarrollar trabajos de auditoría con acuerdos convenidos entre las empresas y el auditor, permite también usar lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría.

El objetivo de realizar trabajos con esta norma es que “un compromiso con procedimientos convenidos, es que el auditor se compromete a aplicar procedimientos que son propios de la auditoría y sobre los cuales han convenido el auditor, la organización, y terceros apropiados y para informar sobre los hallazgos basados en los hechos”. (4:31)

Dentro de los aspectos más importantes que se pueden mencionar están el que en las auditorías que se realicen con esta norma, el auditor no requerirá de independencia, a diferencias de una auditoría con Normas Internacionales de Auditoría, así como el

hecho que el auditor simplemente emite un informe sobre los hallazgos basados en los hechos obtenidos de los procedimientos convenidos, lo que no expresa ninguna certidumbre. En cambio, los usuarios del informe evalúan por sí mismos los procedimientos y los resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del auditor.

El trabajo de procedimientos convenidos es “Un trabajo en el cual se contrata a un auditor para llevar a cabo los procedimientos de naturaleza de auditoría sobre los que han acordado el auditor y la entidad y algún tercero apropiado, con el fin de reportar sobre los hechos encontrados. Los destinatarios del reporte deben formar sus propias conclusiones a partir del informe el auditor. El informe se limita o restringe sólo a las partes que han convenido los procedimientos a desarrollar, ya que otros no involucrados de las razones de los procedimientos pueden malinterpretar los resultados”. (8:46)

2.7 Normas Internacionales de Auditoría (NIA):

“Las Normas Internacionales de Auditoría se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

Para comprender y aplicar los principios y procedimientos básicos y esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario tener en cuenta todo el texto de la NIA incluyendo el material explicativo.” (5)

2.8 Etapas de la auditoría externa:

Para el desarrollo de una auditoría externa se debe considerar tres fases principales para el trabajo de auditoría, siendo estas fases las siguientes:

- Planificación.
- Ejecución.
- Finalización.

2.8.1 Planificación:

En esta fase identificamos las áreas críticas que debemos auditar, con base en esto el auditor debe planear y desempeñar una auditoría con base en Normas Internacionales de Auditoría, con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que hagan que los estados financieros estén representados erróneamente en una forma de importancia relativa.

2.8.2 Ejecución:

La fase de la ejecución es poner en práctica el desarrollo del plan de auditoría, en la cual se ejecutan los procedimientos planificados para obtener evidencia suficiente y competente sobre la cual podamos basar nuestro informe.

Con base en la evidencia obtenida se puede comprobar si las declaraciones de la gerencia con respecto a los estados financieros en conjunto, incluyendo sus notas, son razonables. Esas evidencias consisten en información derivada de las estimaciones del riesgo hechas por el auditor, que incluye el estudio y evaluación del sistema de control interno del cliente, así como la información que sustenta las conclusiones del auditor acerca de lo razonable de las declaraciones de la gerencia, contenidas en los saldos de cuentas específicas.

En esta etapa el auditor debe reunir los suficientes elementos de juicio, que le permitan evidenciar en sus papeles de trabajo todas aquellas situaciones encontradas durante el examen llevado a cabo a través de los procedimientos de auditoría que considere

necesarios, en las circunstancias en las cuales servirán de base para la elaboración del dictamen.

2.8.3 Finalización:

En esta fase es cuando se ha concluido el trabajo de campo y el borrador del informe es trasladado conjuntamente con los papeles de trabajo para su revisión. Se debe determinar que todos los puntos del programa de auditoría han sido completados y debidamente firmados por el personal que los ejecutó y supervisó. El auditor debe realizar una revisión minuciosa de los papeles de trabajo para determinar si la evidencia presentada en estos está de acuerdo con las conclusiones expuestas en los papeles de trabajo.

Cuando se ha concluido la revisión de los papeles de trabajo y el borrador del informe, el auditor traslada el “borrador del informe” al cliente para su discusión en este proceso el cliente puede aceptar o aclarar los hallazgos reportados. Cuando se aprueba el contenido del informe, se procede a enviar el informe final.

2.9 Auditoría de un componente de los estados financieros:

La Norma Internacional de Auditoría No. 805 documenta las consideraciones especiales para la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en una auditoría de un elemento, componente o partida específica de un estado financiero, que puede estar preparado de acuerdo a un marco de referencia de propósito especial o general.

A continuación se mencionan los objetivos y definiciones que establece la norma:

- **Objetivo:**

El auditor debe atender las consideraciones especiales para una auditoría de un estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, cuando aplica las Normas Internacionales de Auditoría. Al atender

estas consideraciones, el auditor debe tenerlas en cuenta para la aceptación del trabajo, la planeación y ejecución de la auditoría, y formación y dictamen del estado financiero, o un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

- **Definiciones:**

- **Elemento de un estado financiero:** Elemento, cuenta o partida de un estado financiero.
- **Estado financiero único o un elemento específico de un estado financiero:** El estado financiero o elemento incluye las notas relacionadas, las cuales contienen información sobre las políticas contables y demás aclaraciones importantes.

Esta norma no limita la aplicación de las demás Normas Internacionales de Auditoría, ni pretende tratar todas las consideraciones aplicables que puedan ser relevantes en las circunstancias del compromiso.

El objetivo del auditor al utilizar esta norma es aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en revisiones de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero. Así como tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a la aceptación del trabajo de auditoría, la planificación, la ejecución, tipo de informe, la opinión de auditoría, sobre el componente evaluado.

2.9.1 Requisitos para la aplicación de esta norma:

Al aceptar el trabajo de auditoría de un estado financiero y un elemento del estado financiero, la auditoría del elemento es independiente del trabajo de auditoría del juego completo de los estados financieros, si el auditor es contratado para los dos trabajos. Si el auditor no está contratado para la auditoría del juego completo de los estados

financieros, debe determinar factible la auditoría de un estado financiero o uno de sus elementos.

“El auditor debe determinar si la aplicación del marco de referencia de información financiera es adecuada y permite a los usuarios entender la información presentada en el estado financiero o su elemento” (8:931). Asimismo determinar si la forma de la opinión es apropiada a las circunstancias.

Desarrollar la auditoría de un estado financiero o uno de sus elementos, el auditor deberá aplicar las Normas Internacionales de Auditoría de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle el trabajo de auditoría.

Entonces, cuando el auditor está encargado del desarrollo de la auditoría del juego completo de estados financieros y de uno de los estados financieros o uno de sus elementos, debe expresar la opinión por separado. Cuando el dictamen del juego completo de los estados financieros contiene una opinión modificada, un párrafo de énfasis, u otro asunto, el auditor debe determinar los efectos sobre el dictamen del estado financiero uno de sus elementos.

2.9.2 Cuándo realizar una auditoría de un componente:

Para realizar una auditoría de un componente, existe la necesidad de que se haga una revisión a un componente de alguno de los estados financiero. Por lo que la empresas actualmente están requiriendo realizar una revisión por medio de una auditoría de los componentes más importantes de los estados financieros, como lo puede ser caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios, activo fijo, proveedores, préstamos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, etc., que permitan o garanticen que el saldo de este rubro se encuentre correctamente presentado, con base en las políticas y normas de cada empresa. En muchos casos esta auditoría es requerida debido a la existencia de incumplimientos de metas o políticas, bajos rendimientos, atraso en la entrega de reportes o información financiera.

2.9.3 Consideraciones al realizar una auditoría de un componente:

Al realizar una auditoría de un componente utilizando la NIA 805, se deben considerar las Normas Internacionales de Auditoría aplicables. A continuación se hace un resumen de las principales normas aplicables y algunas observaciones que se deben realizar:

- NIA 200, “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”: Al realizar una auditoría de un componente esta debe ser evaluada por el equipo de trabajo, determinando qué objetivos se buscan al realizar este tipo de auditoría y si la base para realizar la auditoría son las Normas Internacionales de Auditoría o bien otro tipo de base.
- NIA 210, “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría”: Al definir claramente los objetivos de la auditoría se determinan los términos en una propuesta de servicios y estos deben ser aprobados o aceptados por las entidades con las que se está negociando este tipo de auditoría, antes de iniciar el trabajo.
- NIA 220, “Control de calidad de la auditoría de estados financieros”: Se debe evaluar la capacidad del equipo de auditoría respecto al trabajo a realizar, así como su independencia y ética, también evaluar que el cliente cuente con las características que permitan realizar el trabajo de auditoría. Esto con el fin de no perjudicar a la firma por temas de reputación o posibles conflictos de interés.
- NIA 230, “Documentación de auditoría”: El equipo de trabajo debe determinar que es necesario documentar, por medio de un archivo de papeles de trabajo, la auditoría a realizar. Esto con el fin de tener la evidencia de que la auditoría se realizó y para una posible revisión interna o externa que se requiera.
- NIA 240, “Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude”: El auditor debe considerar que en los trabajos de

auditoría existe el riesgo de fraude, el cual debe ser evaluado y responder adecuadamente a las situaciones que esto implique.

- NIA 250, “Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros”: Al evaluar el trabajo a realizar se debe tomar en cuenta si existen disposiciones legales o limitaciones que pudieran llevar al trabajo de auditoría a no realizarse, o que se necesite realizar otros procedimientos.

- NIA 265, “Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad”: Cuando se realiza una auditoría se pueden detectar deficiencias de control interno, las cuales deben ser reportadas a la gerencia o Junta Directiva, a través de una carta de control interno que manifieste claramente las situaciones y permita a la entidad implementar posibles soluciones a esta deficiencias.

- NIA 300 a la 450 “Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados”: Cuando se inicia un trabajo de auditoría se debe realizar con el equipo de trabajo la planificación de la auditoría, la cual determina el rumbo y trabajo a realizar. En esta fase se determinan los riesgos, la respuesta a los riesgos determinados, la importancia relativa o materialidad para medir los errores y alcance de las pruebas, así como evaluar los errores identificados en la auditoría que deben ser corregidos.

- NIA 500 a la 580 “Evidencia de Auditoría”: Cuando se realizan los procedimientos de auditoría, estos deben estar documentados y haber dejado evidencia de dichos procedimientos, los cuales soportan el trabajo de auditoría realizado. La evidencia de auditoría que más comúnmente se utiliza son las confirmaciones, procedimientos analíticos, muestreos, revisión de estimaciones, etc. Algo de gran importancia es la carta de manifestaciones que el auditor debe obtener de parte de la entidad, la cual es una carta que manifiesta que los

estados financieros o el componente fue realizado y preparado por ellos, y son ellos los responsables de esta información, así como que proporcionaron toda la información necesaria para la auditoría. Esta carta debe ser obtenida antes de entregar el informe de auditoría.

- NIA 600 a la 620 “Utilización del trabajo de terceros”: Dependiendo de las circunstancias, puede ser necesario utilizar el trabajo de terceros o especialistas, el caso más común es la confirmación de abogados, la cual determina e interpreta aspectos legales que no es el área del auditor.
- NIA 700 a la 720 “Conclusiones y dictamen de auditoría”: Cuando el trabajo de campo está concluido, se procede a evaluar el tipo de dictamen u opinión de auditoría, si existe alguna restricción sobre el uso o distribución del informe, así como información necesaria a revelar.
- NIA 800 a la 810 “Áreas especializadas”: Esta parte de las normas, establece lineamientos sobre auditorías con un marco de información específico, un componente o estados financieros resumidos.

2.10 Propuesta de servicios de auditoría:

Corresponde al contrato del servicio de auditoría que el auditor o la firma de auditoría elabora con base en lo requerido por la empresa que necesite el servicio. Esta establece los alcances del servicio, fecha de inicio, fecha de finalización, valor de los honorarios, equipo de trabajo o auditores a realizar el trabajo, el socio a cargo de la auditoría y otras consideraciones como fecha de entrega de la información necesaria.

Para realizar esta propuesta de servicios el auditor debe determinar si es capaz de realizar el trabajo requerido, si existen disposiciones legales que impidan realizar la auditoría, y si el marco de información financiera es aplicable. Así como si la empresa, sus socios, directivos o encargados del gobierno corporativo poseen una reconocida o confiable reputación, la naturaleza de las actividades empresariales, la reputación de

sus partes relacionadas, que pudieran afectar la auditoría o comprometa la reputación del auditor o de la firma de auditoría.

2.11 Planificación de la auditoría externa:

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría, en relación con el encargado y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de los estados financieros en varios aspectos:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría de manera que este se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos.

La planeación de la auditoría no puede ser estática, ya que esta podrá modificarse cuando en su desarrollo, siendo dinámica, los encargados de desarrollarla se encuentren con circunstancias no previstas o elementos desconocidos, que indiquen la necesidad de hacer variaciones o ampliaciones al programa previamente establecido.

Las técnicas y procedimientos que se utilicen durante la planeación de las auditorías se adoptan de acuerdo al tipo de auditoría, sujeto de fiscalización y rubro por revisar. Dicha planeación deberá considerar tanto la evaluación del riesgo inherente como el de control interno para establecer el riesgo de detección, los cuales en conjunto determinarán a su vez el riesgo de auditoría, cuya ponderación ayudará a prevenir que las actividades que se desarrollen de forma posterior a la fase de planeación sean insuficientes para identificar las causas que originaron los hechos, actos u omisiones detectados. En función de lo anterior, en las guías de auditoría específicas, en los

procedimientos de auditoría en materia de planeación, se establecen los elementos pertinentes para evaluar el riesgo de auditoría y la magnitud de los errores y desviaciones presentes en la información sujeta a revisión y que afectan la toma de decisiones que se deriva de dicha información. Lo anterior se encuentra detallado en la NIA 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros”.

2.11.1 Riesgos de la auditoría externa:

“Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de error material y riesgo de detección” (8:42).

Cada vez que un auditor ejecute una auditoría, no importando la naturaleza que esta tenga, se verá obligado a enfrentar a una serie de riesgos los cuales deben ser identificados, evaluados y considerados adecuadamente, para lograr en forma satisfactoria su labor, los riesgos en la auditoría son:

a) Riesgo inherente:

“El riesgo inherente para algunas afirmaciones y tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar relacionados, es más elevado que para otros. Por ejemplo, puede ser más elevado en el caso de cálculos complejos o de cuentas integradas por importes obtenidos de estimaciones contables sujetas a una significativa incertidumbre en la estimación. Las circunstancias externas que originan riesgos de negocio pueden también influir en el riesgo inherente. Por ejemplo, los desarrollos tecnológicos pueden convertir un determinado producto en obsoleto, haciendo que las existencias sean, por lo tanto, más susceptibles de sobrevaloración. Ciertos factores de la entidad y de su entorno, relacionados con varios o con todos los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar, pueden también incidir en el riesgo inherente relacionado con una afirmación específica. Dichos factores pueden incluir, por ejemplo, un fondo de maniobra insuficiente para continuar las operaciones o un sector en declive caracterizado por un gran número de fracasos empresariales” (8:123).

El riesgo inherente representa la susceptibilidad de una aseveración a una declaración material incorrecta, en el supuesto de que no existen procedimientos y políticas de estructura de control interno relacionada.

Para evaluar el riesgo inherente, el auditor usa el juicio profesional para evaluar los factores a nivel de saldo de cuentas y clases de transacciones.

b) Riesgo de control:

"El riesgo de control es función de la eficacia del diseño, implementación y mantenimiento del control interno por parte de la dirección para responder a los riesgos identificados que amenacen la consecución de los objetivos de la entidad, relevantes para la preparación de sus estados financieros. Sin embargo, el control interno, por muy bien diseñado que esté y que funcione, solo puede reducir, pero no eliminar, los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a las limitaciones inherentes al control interno. Dichas limitaciones incluyen, por ejemplo, la posibilidad de errores humanos o de sortear controles, por colusión o por su inadecuada elusión por parte de la dirección. En consecuencia, siempre existirá algún riesgo de control. Las NIA establecen las condiciones bajo las cuales el auditor debe, o puede elegir, realizar pruebas sobre la eficacia operativa de los controles para determinar la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos a aplicar" (8:124).

El riesgo de control es el riesgo de que el control interno no pueda evitar o detectar errores o irregularidades significativas en forma oportuna. Para ser efectivo un sistema de control debe ocuparse de los riesgos inherentes percibidos, incorporar una segregación apropiada de tareas incompatibles y poseer un alto grado de cumplimiento.

c) Riesgo de detección:

“El riesgo de detección está relacionado con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Por lo tanto, es función de la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor. Cuestiones como:

- una planificación adecuada;
- una asignación adecuada de personal al equipo del encargo;
- la aplicación del escepticismo profesional; y
- la supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado,

Contribuyen a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación y reducen la posibilidad de que el auditor pueda elegir un procedimiento de auditoría inadecuado, aplicar incorrectamente un procedimiento de auditoría adecuado o malinterpretar los resultados de la auditoría” (8:125).

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por lo tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptable.

El riesgo de detección es el riesgo de que nuestros procedimientos de auditoría no lleguen a descubrir errores o irregularidades significativas, esto se puede originar en los siguientes factores:

- No examinar toda la evidencia disponible.
- La posible ineficacia del procedimiento de auditoría en sí mismo, independientemente de lo bien que se haya aplicado, un procedimiento en particular podría no ser adecuado para detectar un cierto tipo de error.
- Posibles deficiencias en la aplicación de procedimientos de auditoría o en la evaluación de los hallazgos de auditoría, incluyendo el riesgo de presunciones erróneas, errores y conclusiones equivocadas.

d) Riesgo de error material:

Es el “riesgo de que los estados financieros estén materialmente incorrectos, previo a la auditoría. Esto consiste en dos componentes, a nivel aseveración” (8:43), estos dos componentes son el riesgo inherente y el riesgo de control.

2.11.2 Clasificación de los riesgos de la auditoría externa:

Cuando se tienen identificados los riesgos de auditoría, se debe considerar que estos riesgos pueden ser normales o significativos.

a) Riesgos normales:

Son aquellos riesgos en los que no se identificaron indicios de fraude o bien existan circunstancias en las que el auditor debe realizar procedimientos de auditoría más enfocados o específicos para identificar o detectar algún error debido a una manipulación o alteración de alguna cifra.

b) Riesgos significativos:

“Un riesgo de error material identificado y evaluado que, a juicio del auditor, requiere especial consideración de auditoría” (8:44).

Los riesgos significativos son identificados como tal, ya que son más propensos para cometer fraude debido a su capacidad de manipular los registros contables y preparar estados financieros fraudulentos, mediante la elusión de controles que por lo demás operen eficazmente.

“Los riesgos significativos a menudo están relacionados con transacciones significativas no rutinarias o con otras cuestiones que requieren la aplicación de juicio. Las transacciones no rutinarias son transacciones inusuales, debido a su dimensión o naturaleza y que, por lo tanto, no ocurren con frecuencia. Las cuestiones que requieren la aplicación de juicio pueden incluir la realización de estimaciones contables sobre las que existe una incertidumbre significativa en la medida. Es menos probable que las transacciones rutinarias, no complejas, que están sujetas a un procesamiento sistemático, originen riesgos significativos” (8:380).

2.11.3 Conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno:

Para realizar y planificar una auditoría correcta el auditor debe tener un entendimiento sobre la entidad, su operación, su entorno, así como el control interno.

El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
- b) La naturaleza de la entidad, en particular:
 - sus operaciones,
 - sus estructuras de gobierno y propiedad;
 - los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y
 - el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.
- c) La selección y aplicación de políticas contables por parte de la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de

la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente.

- **El control interno de la entidad:**

El ambiente de control se define como “las funciones del gobierno corporativo y la administración, así como las actitudes, conciencia y acciones de los encargados de estas dos áreas respecto del control interno de la entidad y su importancia en la misma. El ambiente del control es un componente del control interno” (8:19).

Al evaluar el diseño del ambiente de control de la entidad, el auditor considera los siguientes elementos, la comunicación y ejecución de los valores éticos, elementos esenciales que influyen en la efectividad del diseño, administración y monitoreo de los controles; y cómo se han incorporado en los procesos de la entidad:

- Compromiso hacia la competencia, consideración de la administración de los niveles de competencia para puestos particulares y cómo se traducen esos niveles en habilidades y conocimientos requeridos.
- Participación por parte de los encargados del gobierno corporativo, independencia de la administración, su experiencia, el grado de su implicación y escrutinio de las actividades, la información que reciben, el grado al que plantean y dan seguimiento a cuestiones difíciles ante la administración, y su interacción con los auditores internos y externos.
- Filosofía y estilo operativo de la administración, el enfoque de la administración para tomar y administrar riesgos de negocio, y actitudes y acciones de la administración hacia funciones de información financiera, procesamiento de información y contabilidad y personal.

- Estructura organizacional, el marco de referencia dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y revisan las actividades de una entidad para lograr sus objetivos.
- Asignación de autoridad y responsabilidad, cómo se asignan la autoridad y responsabilidad por las actividades operativas, y cómo se establecen las relaciones de información y jerarquías de autorización.
- Políticas y prácticas de recursos humanos, reclutamiento, orientación, entrenamiento, evaluación, asesoría, promoción, compensación y acciones correctivas.

La evaluación y clasificación de los riesgos de auditoría se detalla en la NIA 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno"

2.11.4 Evaluación del control interno:

El auditor es el encargado de identificar las actividades de control que posee la entidad y que puedan ayudar a tener un mejor alcance en las pruebas sustantivas de auditoría, garantizando una mayor seguridad en la preparación de los estados financieros.

Las actividades están constituidas por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos.

Las actividades de control son "políticas y procedimientos que permiten asegurar que las directrices de la administración se cumplen en la práctica. Las actividades de control son un componente del control interno". (8:19)

Las actividades de control específicas incluyen lo siguiente:

- Autorización.
- Revisiones de desempeño.
- Procesamiento de información.
- Controles físicos.
- Segregación de funciones.

2.11.5 Pruebas de controles:

“El auditor diseñará y realizará pruebas de controles con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes si:

- a) la valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones, realizada por el auditor, comporta la expectativa de que los controles estén operando eficazmente (es decir, para la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles); o
- b) los procedimientos sustantivos por sí mismos no pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente y adecuada en las afirmaciones.

En el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor obtendrá evidencia de auditoría más convincente cuanto más confíe en la eficacia de un control” (8:330 y 301).

La evaluación de los riesgos, las respuestas y la planificación del programa general de auditoría es detallada en la NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados”.

2.12 Determinación de la importancia relativa:

“Los marcos de referencia de información financiera a menudo discuten el concepto de importancia relativa en el contexto de la elaboración y presentación de estados financieros.

Aunque los marcos de referencia de información financiera puedan abordar la importancia relativa en diferentes términos, generalmente explican que:

- La incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, cabe prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros;
- Los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados por la magnitud o la naturaleza de una incorrección, o por una combinación de ambas; y
- Los juicios sobre las cuestiones que son materiales para los usuarios de los estados financieros se basan en la consideración de las necesidades comunes de información financiera de los usuarios en su conjunto. No se tiene en cuenta el posible efecto que las incorrecciones puedan tener en usuarios individuales específicos, cuyas necesidades pueden ser muy variadas.” (8:394)

La determinación de la importancia relativa por parte del auditor es una cuestión de juicio profesional, y afecta la percepción del auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.

En este contexto, es razonable que el auditor suponga que los usuarios:

- a) Tienen un conocimiento razonable de las actividades de negocios y económicas y de contabilidad y una disposición para estudiar la información en los estados financieros con diligencia razonable;
- b) Entienden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan a niveles de importancia relativa;
- c) Reconocen las faltas de certeza inherentes en la medición de cantidades que se basan en el uso de estimaciones, juicios y en la consideración de hechos futuros; y
- d) Toman decisiones económicas razonables con base en la información en los estados financieros.

El concepto de importancia relativa lo aplica el auditor tanto en la planeación como en el desempeño de la auditoría, y al evaluar el efecto de declaraciones erróneas identificadas en la auditoría y de las declaraciones erróneas sin corregir, en su caso, en los estados financieros y para formar la opinión en el dictamen del auditor.

La importancia relativa para la ejecución de la planificación de la auditoría es detalla en la NIA 320 "Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría"

2.13 Estimaciones contables:

Las estimaciones contables son registros contables originados por juicios, determinaciones o supuestos de la entidad, sobre la necesidad de tener cubierta alguna obligación.

"Se entiende por estimación un cálculo aproximado, razonable y basado en estadística, en experiencia o en evidencia de que el costo de un activo debe ser reducido, castigado. Un ejemplo sería la estimación de cuentas incobrables que la mayoría de las empresas crean con base en un análisis de la antigüedad de las partidas que forman el saldo de sus clientes, considerando para tal estimación los montos de la deuda que han rebasado la política de crédito. Otro ejemplo sería la estimación por

obsolescencia, calculada con base en la lenta rotación de algunas mercancías que han sido sustituidas por otras más modernas o que están de moda, pero que la organización todavía tiene en su almacén.

Las dos cuentas citadas son complementarias de activo, se presentan restando las de las cuentas que las originaron, ya sea clientes o mercancía, pero pocos recuerdan que las complementarias de activo existen porque los contadores tenemos la posibilidad de usar cifras exactas y cifras estimadas pero no debemos mezclarlas en la misma cuenta. Eso nos obliga a presentar clientes que muestra datos exactos y debajo la estimación que contiene precisamente cifras no exactas. Por esto mismo mostramos la depreciación de nuestros activos fijos en cuentas separadas.” (6)

“Por definición, una estimación es una aproximación al monto de una partida, en ausencia de un medio preciso de medición. Como ejemplos podemos citar los siguientes:

- Inventarios y cartera a su valor de realización
- vida útil de activos fijos
- valor de rescate, salvamento o valor residual
- provisión de una pérdida por un caso legal
- provisión para cumplir con reclamaciones de garantía”. (10:24)

2.14 Errores contables:

Se denominan errores en registros contables todo aquel conjunto de apropiaciones incorrectas de cuentas y/o de cifras que se suscitan en el proceso de registración contable.

Estos errores pueden ser grandemente minimizados mediante uso de un sistema informático adecuado de registración contable.

2.15 Clases de errores contables:

Los errores contables puede suceder en cualquier momento, estos puede ser de dos tipos:

2.15.1 Errores involuntarios:

Se denominan errores involuntarios cuando la persona encargada de practicar la registraci3n contable, por falta de conocimientos y/o por la poca atenci3n prestada, efectúa una mala apropiaci3n de cuentas y/o de cifras.

2.15.2 Errores voluntarios:

Se denominan errores voluntarios, cuando la persona encargada de practicar la registraci3n contable en forma totalmente deliberada (negligente), efectúa malas apropiaciones de cuentas y/o de cifras, en algunas ocasiones con el fin de obtener alg3n beneficio econ3mico o personal.

2.16 Tratamiento contable para la correcci3n de errores:

Cuando el auditor detecta un error contable, debe medir si este es material o no para efectos de la auditoría, pero debe ser reportado a la administraci3n para que ellos evalúen si ser3 necesario corregirlo o no.

El error contable cuando es material para efectos de auditoría, se debe corregir o bien el auditor debe considerar calificar la opini3n en el informe de auditoría o bien incluso abstenerse de opinar. Para evaluar que el error contable ha sido corregido, el auditor debe obtener evidencia que garantice que el error contable fue corregido adecuadamente, en el periodo que corresponde.

Para efectos de una auditoría con el marco contable NIIF, es posible que si el error es originado en el ańo anterior sea necesario reestructurar los estados financieros del ańo afectado y presentarlos adecuadamente como si nada hubiera pasado, revelando en la opini3n de auditoría que los estados financieros fueron reestructurados. Esto siempre y

cuando el error pueda ser corregido, o de ser impracticable este debe corregirse en el año corriente y revelarlo en la opinión de auditoría.

2.17 Procedimientos de auditoría:

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas, muchas de estas de investigación ya mencionadas, aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a revisión, mediante los cuales el Contador Público y Auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión de auditoría.

2.17.1 Técnicas de auditoría:

Las técnicas de auditoría son los recursos de investigación que el auditor usa para obtener la información necesaria para comprobar la información que otros le han suministrado o él mismo ha obtenido con el objeto de poder emitir su opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. Las técnicas de auditoría que utiliza el Contador Público y Auditor, para poder obtener evidencia suficiente comprobatoria, son las siguientes:

- a) Estudio general: Es la apreciación que hace el auditor, aplicando su juicio profesional, experiencia y preparación a los datos, estados financieros y otros, pertenecientes a la empresa que va a examinar. Esta apreciación antecede a la aplicación de cualquier otra técnica de auditoría. Este estudio puede ser: formal, cuando se hace con base en estados financieros comparativos, o informal, cuando se hace por la sola lectura de dichos estados.

- b) Análisis: Consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

- c) Inspección: Consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de diversos grados de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente, así como de la eficacia de los controles internos a lo largo del procedimiento. La inspección de activos tangibles da lugar a una evidencia fidedigna en relación con su existencia, pero no necesariamente con su propiedad o valor.
- d) Investigación: Es la información que obtiene el auditor de terceras personas o de los propios funcionarios o empleados de la empresa, que puede abarcar preguntas escritas y/o preguntas orales. En ocasiones, cuando la importancia de los datos lo amerita, el resultado de las investigaciones realizadas se pone por escrito, en forma de memorando o resúmenes firmados por las personas que participaron en ellas, o en forma de documentos o cartas dirigidas por dichas personas al auditor. Esta modalidad recibe el nombre de declaraciones o certificaciones. Las respuestas obtenidas pueden suministrar al auditor información que no poseía anteriormente o bien proporcionar una evidencia para corroborar una existente.
- e) Confirmación: Se refiere a la obtención de una comunicación escrita de parte de una entidad diferente de la examinada, respecto a algunas operaciones y/o aspectos de los estados financieros.
- f) Cálculo: Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de los documentos fuente y de los registros contables o en la realización de cálculos independientes. Esta técnica constituye un paso esencial de auditoría para garantizar la integridad y exactitud de los registros contables.
- g) Revisión analítica: Consiste en estudiar razones y tendencias financieras significativas, así como investigar fluctuaciones y partidas poco usuales.
- h) Declaración: Se refiere a la manifestación por escrito, con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con funcionarios y

empleados de la entidad. Esta manifestación la hace la administración de la entidad, en la cual, asume la responsabilidad de lo manifestado en los estados financieros y de que no hay falsedad en ellos o información no presentada o no contabilizada. Los interesados que firman pueden ser el gerente general, el gerente financiero o el contador general. (Carta de representación).

- i) **Certificación:** Es la técnica que se utiliza para obtener la transcripción de un hecho importante, generalmente suscitado en sesiones o asambleas de junta directiva, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad competente interna o externa; por ejemplo, la certificación de un punto de acta.

- j) **Observación:** Consiste en que el auditor examina el proceso o procedimientos que realiza el personal del cliente en la ejecución de alguna actividad, no son ejecutados por éste, sino que con la inspección ocular de esos procedimientos obtiene evidencia de la validez a imputarle; por ejemplo: la toma física de inventarios, la ejecución de procedimientos de control interno en la elaboración y pago de nóminas. Esta técnica suministra evidencia confiable respecto a la forma de ejecución de procedimientos en la fecha en que son observados, pero no en todo momento.

2.17.2 Clasificación de los procedimientos de auditoría:

Varias de las operaciones de las entidades son repetitivas y cuantitativamente numerosas y generalmente no es posible examinar todas las partidas que conforman el saldo de una cuenta; es por dicha razón que se recurre a examinar una muestra representativa de las partidas individuales, para tener una opinión general sobre un saldo específico examinado. Esta forma de inferencia en el campo de la auditoría se conoce con el nombre de pruebas selectivas o de muestreo.

Los elementos que determinan el alcance que se le dará a los procedimientos de auditoría son:

- El grado de eficiencia en el control interno.
- El número de partidas que forman la partida global o universo.
- El número de errores o partidas equivocadas encontradas en el examen práctico.

Los procedimientos de auditoría pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a) Pruebas de control: Son pruebas de auditoría diseñadas para obtener una seguridad razonable de que están funcionando aquellos controles internos en los que se deposita la confianza de la auditoría. Determinan la aplicabilidad y vigencia de los controles internos establecidos por la entidad.
- b) Entrevista: También llamado narrativo, consiste en hacer una descripción narrativa de las características del control de actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables y la información financiera. El método es detallado y analítico, siendo ideal para aplicarlo a pequeñas empresas que cuentan con un bajo volumen de operaciones. También es aconsejable en empresas que cuentan con un control deficiente, que haga necesario realizar una descripción detallada de las operaciones que se realizan.
- c) Cuestionario: En este método se utilizan una serie de preguntas preparadas técnicamente y separadas por áreas de operaciones. Estas preguntas deben ser redactadas en forma clara y sencilla para que sean fácilmente comprensibles por las personas a las que se les solicitará las respondan. Es indispensable que las respuestas que se obtengan sean claras y que no den deficiencia.
- d) Gráficas de flujo o flujogramas: Consiste en representar por medio de gráfica de flujo, las operaciones del área que se está evaluando; esta representación da una facilidad de verificación visual de los movimientos que se desarrollan en una

operación y permite captar más fácilmente su desarrollo, simplificando de esta manera, la evaluación del control interno.

- e) Pruebas sustantivas: Son pruebas de auditoría que se diseñan para obtener evidencia de que los datos e información producidos por la entidad y el sistema de contabilidad están completos, son correctos y válidos. Determinan una certeza adecuada de las cifras que presentan los estados financieros de la entidad. Dentro de las pruebas sustantivas más comunes están, la circularización de cartas de confirmación a clientes, abogados, proveedores, seguros, almacenadoras, bancos, la toma física de inventario, prueba global de depreciaciones, prueba global de prestaciones laborales, arqueo de caja y valores, entre otras.

Las técnicas y procedimientos de auditoría son detallados en la NIA 501 "Consideraciones específicas para determinadas áreas para la evidencia de auditoría", NIA 505 "Confirmaciones externas" y la NIA 520 "Procedimientos analíticos".

2.18 Informe del auditor sobre un componente de los estados financieros:

Cuando el auditor obtiene evidencia suficiente y competente sobre el componente de los estados financieros que está auditando, el auditor redacta un informe y emite una opinión si el componente auditado se encuentra correctamente presentado. Con base en esto la entidad puede determinar si es necesario realizar cambios en la estructura organizativa o bien en las políticas que están o no implementadas.

La auditoría de un componente de los estados financieros se detalla en la NIA 805 "Consideraciones especiales en auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero".

2.19 Circunstancias que modifican la opinión del auditor:

Cuando el auditor determina que la evidencia de auditoría no garantiza la certeza de las cifras debido al acceso limitando a la información, o bien las cifras no se encuentran presentadas adecuadamente, a causa de manipulaciones de la administración o la gerencia, el auditor debe evaluar si la opinión de auditoría debe ser modificada.

La modificación de la opinión del auditor externo se detalla en la NIA 705 “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”

2.20 Opiniones de un informe de auditoría:

Cuando el auditor no emita una opinión favorable y necesite modificar el tipo de opinión será necesario evaluar los otros tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuada depende de la naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros.

2.21 Papeles de trabajo:

“Es el registro de los procedimientos de auditoría llevados a cabo, evidencia relevante de auditoría obtenida y conclusiones a las que llegó el auditor”. (8:25)

Son los registros llevados por el auditor independiente sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que se han llegado durante el desarrollo de un examen de estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

El objetivo de los papeles de trabajo es obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría, como lo son:

- Constituir evidencia suficiente y competente del trabajo realizado.
- Servir de soporte de la opinión del auditor.
- Servir de guía y fuente de información para auditorías subsecuentes.

“La documentación de auditoría puede registrarse en papel, en medios electrónicos o en otros medios. Algunos ejemplos de documentación de auditoría son:

- Programas de auditoría.
- Análisis.
- Memorandos relativos a cuestiones determinadas.
- Resúmenes de cuestiones significativas.
- Cartas de confirmación y de manifestaciones.
- Listados de comprobaciones.
- Comunicaciones escritas (incluido el correo electrónico) sobre cuestiones significativas”. (8:136)

“Al documentar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados, el auditor dejará constancia de:

- a) Las características identificativas de las partidas específicas o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas;
- b) La persona que realizó el trabajo de auditoría y la fecha en que se completó dicho trabajo; y
- c) La persona que revisó el trabajo de auditoría realizado y la fecha y alcance de dicha revisión”. (8:134)

Los papeles de trabajo deben contener la documentación de auditoría, siendo esta la evidencia que se tiene para soportar la auditoría realizada, esto se encuentra detallado en la NIA 230 "Documentación de auditoría" y en la NIA 500 "Evidencia de auditoría".

2.22 Razones financieras en el área de cuentas por cobrar:

Las razones financieras se definen como un método que "consiste en analizar a los dos estados financieros, es decir, al balance general y al estado de resultados, mediante la combinación entre las partidas de un estado financiero o de ambos.

Las razones financieras donde se combinan únicamente partidas del balance general se denominan estáticas, ya que están a una fecha determinada; cuando se trata de partidas del estado de resultados son llamadas dinámicas, ya que corresponden a un periodo determinado; y cuando se combinan las partidas de los dos estados financieros se denominan estático-dinámicas". (3:33)

Cuando se utilizan razones financieras para evaluar el rubro de cuentas por cobrar se debe considerar que dependerán de las políticas, la industria, el mercado y el entorno económico en donde se desarrollan las empresas.

CAPÍTULO III

GESTIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR

3.1 Definición de cuentas por cobrar:

“Las cuentas por cobrar son, al igual que cualquier activo, recursos económicos propiedad de una organización, los cuales generarán un beneficio en el futuro. Forman parte de la clasificación de activo circulante. Entre las principales cuentas incluidas en este rubro figuran las siguientes:

- **Cientes:** Son las cuentas pendientes de pago que se derivan de la actividad normal de la empresa, ya sea la venta de mercancías o la prestación de servicios a crédito.
- **Documentos por cobrar:** Esta partida está integrada por los documentos pendientes de pago, que surgen de la venta de mercancías o la prestación de servicios a crédito.
- **Funcionarios y empleados:** Son las cuentas o documentos que se originan por préstamos otorgados a los empleados, funcionarios o accionistas de la empresa.
- **Deudores diversos:** Son los documentos o cuentas que se originan por transacciones distintas de las que representen la actividad normal de la empresa”. (9:328)

Las cuentas por cobrar representan uno de los saldos de cuenta más significativos en el activo y por tanto de gran importancia en las empresas, porque representan en algunos casos entre el 25% y el 55% de los activos corrientes de una empresa. Para la empresa y para el auditor, es un reto que estas se realicen en los plazos establecidos, así como que estas sean recuperadas.

3.2 Importancia de las cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son de gran importancia ya que son una herramienta para las empresas, pues permiten que los clientes puedan comprar una mayor cantidad de mercancías o servicios, con la posibilidad de cancelarlos a corto plazo. Debido a la creciente demanda de las ventas al crédito, es necesario mantener una adecuada administración y control entre el riesgo y el rendimiento de la inversión.

3.3 Clasificación de las cuentas por cobrar por el tiempo de recuperación:

Las cuentas por cobrar según el plazo de su recuperación se pueden clasificar en:

3.3.1 A corto plazo:

Son aquellas cuyo vencimiento es dentro de un plazo no mayor de 90 días posterior a la fecha la emisión del documento. En algunos casos esto puede variar según las políticas de crédito que tenga la empresa.

3.3.2 A mediano plazo:

En algunas empresas este beneficio a los clientes se da cuando compran una cantidad monetaria de bienes o servicios, por lo que la importancia de estas es esencial para la empresa o los clientes son potencialmente importantes. Este plazo es de 91 a 180 días.

3.3.3 A largo plazo:

En este caso particular son pocas las empresas que tienen esta política, pero se aplica a clientes que son de gran importancia para la empresa por el volumen de compra. Este plazo es de 181 días a un año.

3.4 Clasificación de las cuentas por cobrar por su origen:

Según el origen que da nacimiento a las cuentas por cobrar, estas se pueden clasificar de la siguiente manera:

3.4.1 Cuentas por cobrar comerciales (Clientes):

Estas cuentas presentan los documentos y cuentas a cargo de los clientes a crédito de la empresa, derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma. Estas suelen ser las más importantes en el rubro de cuentas por cobrar, ya que son el corazón de estas cuentas para la operación y funcionamiento de la empresa.

3.4.2 Cuentas por cobrar deudores:

Se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como: préstamos a accionistas, funcionarios y empleados, reclamos, empresas relacionadas, etc.

3.5 Cuentas de dudosa recuperación y estimación para cuentas incobrables:

Cuando una empresa realiza ventas al crédito, existe el riesgo de que estas no sean recuperadas o bien que estas se recuperen por medio judicial. Este riesgo siempre estará presente aun cuando se realice una investigación íntegra para conceder crédito, inevitablemente existirá el riesgo de dejar de percibir el pago por razones fuera de la propia administración o control de la empresa.

Por lo que las empresas deben poseer un registro contable con una estimación con el objetivo de determinar cuánto será el valor que no será recuperado bajo las circunstancias normales, y presentar una información financiera más razonable y oportuna para la toma de decisiones.

Esta cuenta o registro de la provisión es de activo en contra o una cuenta reguladora de activo. Esta provisión reduce el rubro de las cuentas por cobrar a un valor realizable. La probabilidad o riesgo de adquirir una cuenta incobrable aumenta a medida que se flexibilizan las políticas de crédito y se reduce cuando éstas se vuelven más estrictas.

Fiscalmente la ley permite registrar una provisión para cuentas incobrables y deducir de la renta imponible un 3% de las cuentas por cobrar comerciales.

Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se debe realizar una provisión que muestre el valor razonable de las cuentas por cobrar, por medio de un análisis de la recuperabilidad de los mismos, el cual es variante según las circunstancias de cada cliente.

3.6 Departamento de cuentas por cobrar:

En muchas empresas cuentan con un departamento de créditos y cobros, ya que poseen un volumen significativo en sus operaciones, los montos son importantes y el tamaño de la cartera es amplia, por lo que varían dependiendo del tipo de organización. Por tal razón, el personal que maneja esos departamentos debe tener bases administrativas y financieras sólidas, pues el tamaño de las empresas así lo exige.

El departamento de crédito y cobros es el encargado de investigar al cliente solicitante de crédito, determinando la capacidad de pago y antecedente para determinar la posición de cliente potencial. Para tales efectos las empresas generalmente cuentan con sus respectivos manuales de políticas y procedimientos, dentro de los cuales tienen mayor importancia el análisis crediticio. Así también se encarga de realizar lo más importante que es la recuperación del efectivo por las ventas realizadas al crédito lo cual se denomina "gestión de cobro", que se efectúa según los términos de los plazos de crédito.

3.6.1 Organización:

El departamento de créditos y cobros debe lograr los objetivos previamente establecidos, es esencial que exista una adecuada organización de las diversas actividades que realiza este departamento, así como el personal indicado para cumplir estos objetivos. Las ventas al crédito han impulsado un crecimiento favorable en las ventas de cualquier empresa, generando que en las medianas y grandes empresas se

Cree el departamento de créditos y cobros, conformado regularmente por un gerente de cobros, uno o dos personas de facturación, una o dos personas de cobros y una persona que revisa la integraciones de la cartera de clientes.

El gerente del departamento debe velar conjuntamente con el personal que lo integra por el control de las cuentas por cobrar, pues esto incide directamente en el crecimiento, expansión, liquidez y rentabilidad de la empresa y su incumplimiento constituye un factor limitante de estos. Para esto deben contar con las herramientas financieras y de control interno para planificar los límites adecuados de crédito y las políticas relacionadas con los cobros, para tratar de encontrar un equilibrio entre el riesgo y el rendimiento en las cuentas por cobrar para poder obtener una máxima rentabilidad.

3.6.2 Funciones:

“Al organizar una empresa o parte de ella es necesario que se observen ciertos factores que contribuyen a una organización eficaz. En el departamento de Créditos y Cobro se deben observar algunas funciones básicas:

- a) **Otorgamientos de los créditos:** Otorgar créditos a los clientes que desean comprar mediante esta modalidad, en las condiciones que están establecidas por la empresa.
- b) **Estudio de los estados financieros e información anexa:** Para tener información financiera en la decisión de otorgar crédito.
- c) **Gestión efectiva de la cobranza:** Las gestiones de cobranza deben enfocarse a los clientes difíciles en sus pagos, considerando el motivo de dicho atraso.
- d) **Informes a la gerencia:** Deberá presentar informes referentes a los créditos solicitados, los montos, si fueron aprobados o no.

- e) **Control de personal a su cargo:** Como jefe del departamento de crédito y cobranza existe la obligación de supervisar al personal a su cargo.
- f) **Determinación de malas deudas:** El riesgo de otorgar créditos ha ocasionado malas deudas que escapan a cualquier control interno. Es responsabilidad del jefe de crédito y cobranza identificar a los clientes con los que es inútil ejercitar acción alguna de cobranzas por considerarlos malos deudores.
- g) **Verificación de documentos:** Uno de los fundamentos del control interno dentro del departamento de cobranzas es verificar los documentos, para disminuir el riesgo de cartera vencida. La verificación se puede hacer sobre los documentos en los siguientes puntos:
- Facturas
 - Letras en cartera
 - Notas de cargo
 - Letras protestadas
 - Cheques sin fondos
 - Documentos en poder del gestor judicial". (7)

3.7 Administración de las cuentas por cobrar:

El objetivo principal de la administración de cuentas por cobrar es elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión, sin embargo no es posible determinar si se logra la consecución de tal objetivo sin establecer un sistema de control. Tal sistema de control debe ser capaz de proporcionar resultados que revelen si el rendimiento se está obteniendo de acuerdo a lo requerido por la empresa en sus operaciones.

Las cuentas por cobrar son presentadas en los estados financieros de una entidad a través del balance de situación general. Los estados financieros son una base fundamental para la toma de decisiones empresariales, por lo que se deben tomar en cuenta los movimientos generados en las cuentas por cobrar para decidir sobre las

políticas de crédito, ventas, e inventarios. Obedeciendo a estas políticas y de la destreza de sus funcionarios y colaboradores para su pronta recuperación, dependerá el volumen en cifras que alcancen las cuentas por cobrar.

La administración de cuentas por cobrar debe ejercer control sobre los siguientes aspectos:

- Determinación o cambio de políticas de crédito.
- Otorgamiento de créditos.
- Período de cobro o plazo para el pago del cliente.
- Cobro efectivo de las cuentas.
- Monto o valor de la inversión en cuentas por cobrar.

3.7.1 Políticas de crédito:

Las empresas y corporaciones deben dictar las políticas de crédito principalmente para determinar si se otorga un crédito a un cliente y por cuánto se le debe conceder; por lo que los funcionarios de crédito y cobros dentro de las empresas no solo deben ocuparse en establecer las políticas de crédito, sino en velar por que estas se cumplan correctamente al tomar decisiones.

El establecer una adecuada política crediticia implica al mismo tiempo establecer un buen sistema de cobros. Lo mejor sería que todos los clientes pagaran sus facturas en la fecha debida, pero por lo general un porcentaje de ellos no lo hacen, por lo tanto la primera política aplicada al cobro es poseer el contrato de aceptación de crédito y la obligación de pagar el crédito, así como guardar el historial de las facturas y pagos de cada cliente.

Toda esta información debe ser registrada oportunamente, ya que durante el tiempo que dure la relación comercial con el cliente, y aun para referencias posteriores, será

de suma utilidad. El registro se realizará en orden numérico, el que identificará la carpeta donde se guarda el historial del cliente.

El registro de las cuentas puede llevarse en forma manual o por procesamiento electrónico de datos (computadoras). Aquí se forma el archivo de cuentas por cobrar, que es donde se harán las anotaciones de los pagos debidamente actualizados, ya que será la fuente de información de saldos de clientes, atrasos, cargos, descuentos, etc.; para poder determinar al final del mes los saldos reales y elaborar el balance de cuentas por cobrar.

Otra de las políticas que se debe documentar adecuadamente es la forma de pago, ya que podrá ser por medio de depósito bancario, cheque o efectivo local o del extranjero. Esto será clave para la empresa ya que debe saber con qué disponibilidad cuenta, como efectivo en el banco o bien con efectivo físico. Adicionalmente debe considerar los montos a recibir en efectivo en moneda local o del extranjero, ya que podría ser un riesgo recibir montos altos de efectivo porque podría generar duda sobre la procedencia del efectivo, así como si esto puede suponer actividades anómalas.

Las políticas deben determinar las personas o puestos quienes pueden otorgar créditos según los montos que se requieran, así como determinar descuentos, forma de descuentos, el tratamiento de los descuentos, si son por volumen o son por pronto pago. Finalmente determinar el tiempo de crédito que se otorgará al cliente.

3.7.2 Aprobación de créditos a clientes:

Dependiendo la política que determiné la empresa, debe existir un contrato que documente la aceptación del monto por parte del cliente y la empresa, así como el plazo de crédito.

Esto se debe determinar por medio de la capacidad de pago, la capacidad de compra que tenga el cliente y los requisitos que necesite el contrato de crédito. Finalmente si el

cliente está de acuerdo con las condiciones se procede a realizar la formalización del contrato y a realizar las relaciones con el cliente.

3.7.3 Determinación de descuentos:

Los descuentos son medios que utilizan las empresas para facilitar más el pago del saldo de los clientes, ya que se convierte en un incentivo para los clientes. Por lo que este tipo de estrategia debe estar correctamente analizada para que se convierta en un apoyo y no en un problema.

Para esto las empresas deben analizar cuidadosamente que tipo de descuentos otorgarán y a que clientes se beneficiará con este incentivo. Por lo que existen descuentos por pronto pago, los cuales son aquellos que dan un descuento por el pago anticipado del crédito. También existen descuentos por los montos que se compran o por el volumen de compra en ciertos artículos.

Todo esto debe ser coordinado y determinado por el encargado de créditos y cobros, para controlar a los clientes que posean este beneficio y aplicar dicho beneficio de forma oportuna al saldo de los clientes.

3.7.4 Gestión de cobro:

El cobro significa vender la idea de que el cliente pague, para cumplir este objetivo es necesario que el ejecutivo de créditos y cobros sea un profesional, debe proyectar una imagen confiada y segura de sí mismo, con decisión, determinación, dinamismo y valor para ejercer el poder de persuadir con la palabra. Por lo tanto el gerente o directivo encargado de créditos y cobros deberá poseer las siguientes cualidades:

- **Ser positivo:** Esto significa que sus preocupaciones y problemas los tiene que llevar al mínimo, así como buscar en cada persona y circunstancias el aspecto positivo.

- **Transmitir confianza:** Es creer firmemente que lo deseado se va a lograr, tener seguridad en sí mismo, en su trabajo y en la empresa.
- **Persuasión:** Para poder cobrar hay que saber persuadir y convencer al cliente de la conveniencia que tiene el pagar puntualmente.

3.8 Consideraciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria con respecto a las cuentas incobrables:

Para las empresas que se encuentran tributando bajo el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, es aplicable el deducir los gastos por cuentas incobrables debido a que este régimen tributa sobre la utilidad del ejercicio, lo cual no es aplicable al Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, el cual tributa sobre los ingresos.

Para efectos fiscales se pueden deducir los gastos por cuentas incobrables pero estos tienen algunas restricciones, "Las cuentas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros, y que no se encuentren garantizadas con prenda o hipoteca y se justifique tal calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable.

En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación.

Los contribuyentes que no apliquen lo establecido en el primer párrafo de este numeral pueden optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a esta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de

los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente. ” (5:13)

3.9 Consideraciones incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- con respecto a las cuentas incobrables:

Cuando una empresa representa sus estados financieros bajo las NIIF debe considerar que el espíritu de estas normas contables es presentar información financiera de forma razonable, por lo que las cuentas por cobrar también se deben presentar a su valor razonable, esto incluye realizar un análisis sobre el saldo de cuentas por cobrar.

La estimación para cuentas incobrables se registra en el momento en que se analizan las cuentas por cobrar y se determina que existen saldos que no podrían ser recuperados, por lo que se realiza el registro de la estimación. Para realizar esto, es responsabilidad del departamento de créditos y cobros que se realice una revisión de los saldos que se encuentran fuera de los plazos de cobro establecidos y se determine que exista una posibilidad de que no sean recuperados, así como saldos corrientes que por circunstancias podrían ser no recuperables; ejemplo cuando una empresa está en quiebra.

El objetivo de esto es presentar el saldo de cuentas incobrables lo más real posible, debido a que el saldo original no podría ser el saldo definitivo de cobro, así como sirve de herramienta a las empresas para determinar los recursos con los que cuentan.

Esto se revelará neto en el estado de situación financiera y se revelará separada la cuenta por cobrar de la estimación, “La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas por ejemplo, correcciones por deterioro del valor de

inventarios por obsolescencia y de las cuentas por cobrar de dudoso cobro no es una compensación.” (7:13)

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes:

La firma de auditoría HRT & Asociados – CPA, se encuentra en el proceso de captar clientes para ampliar su cartera, así como presentar a su posibles clientes el portafolio de servicios que brinda. En la búsqueda de posibles clientes se encuentra la empresa Productos para La Vida, S.A., siendo el Sr. Oriel Ildebran Vega el gerente general, la empresa que se dedica a la comercialización de productos farmacéuticos con las principales farmacias del país. Esta empresa posee gran presencia en este mercado y se encuentra en proceso de expansión de sus operaciones ya que también comercializan con supermercados y clínicas privadas, esto según publicaciones de diario. Se realizará una carta para presentar a la firma y los servicios que brinda, esperando poder brindar algunos de los servicios a la empresa. La carta será dirigida directamente al gerente general.

El servicio de auditoría externa que se prestará, incluirá una evaluación de los aspectos más significativos y relevantes que para la empresa, realizar una evaluación de control interno del componte a revisar; una revisión de los saldos más importantes o significativos a través de una muestra selectiva, revisión de la documentación que soporte las transacciones revisadas, la oportuna revisión y cumplimiento de las políticas más relevantes en los procesos evaluados.

Al determinar la razonabilidad de las transacciones se emitirá un informe de auditoría que incluyan los saldos evaluados y la opinión de la correcta presentación de los saldos, así como se presentará una carta a la gerencia que incluya los hallazgos detectados en la revisión realizada, con el objetivo que la empresa pueda implementar acciones que permitan solventar las deficiencias reportadas.

4.2 Carta de presentación de servicios de auditoría

HRT Y ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores
33 Avenida 11-93 zona 10

Guatemala 7 de enero de 2016

Licenciado
Oriél Ildebran Vega
Productos para La Vida, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado Ildebran:

Hemos elaborado esta carta para presentar nuestros servicios que como firma podemos proporcionarles y, además, para comunicarles nuestro firme deseo de proporcionarles servicios de calidad y con valor agregado.

Nuestra firma brinda los servicios de auditoría externa, en las áreas financieras, fiscales, operacionales, administrativas y forenses, a estados financieros, componentes o rubros de un estado financiero, así como la evaluación de control interno y otros servicios relacionados a la auditoría externa.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a la empresa Productos para La Vida, S.A. de los servicios que ustedes esperan y desean. Nuestros profesionales están reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización. Por otra parte, comprendemos que los servicios profesionales de todo tipo son un costo importante para la empresa que usted dirige, en tal sentido, deseamos reiterarle nuestro interés de ayudarle a alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento. Una de las formas de hacerlo es proporcionarles un servicio efectivo a un costo razonable.

Quedamos a la espera de cualquier solicitud que nos permita la oportunidad de presentarle una propuesta de servicios.

Atentamente,



Lic. Carlos Matías Betel
Auditor

4.3 Carta de solicitud de servicios de auditoría

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
www.productosparalavida.com



9 de enero de 2016

Señor
Carlos Matías Betel
HRT y Asociados
33 Avenida 11-93 zona 10
Guatemala, Ciudad

Estimado:

Muchas gracias por la carta, en donde presentan los servicios de auditoría y le comento que estamos en proceso de solicita una revisión de las cuentas por cobrar a una firma de auditoría. Los saldos que incluyen las cuentas por cobrar son de clientes farmacia, clientes supermercado, clientes clínicas, depósitos por identificar, notas de crédito no aplicadas y la estimación para cuentas incobrables.

Esta revisión la necesitamos debido a que en los últimos nueve meses este rubro ha incrementado y la recuperación de la cartera de clientes ha disminuido. Por tal razón requerimos una revisión del rubro de cuentas por cobrar y no de todos los estados financieros, así como un documento que evidencia la revisión de este rubro por un Contador Público y Auditor independiente. Por lo anterior agradecería me enviar una cotización del servicio de auditoría externa para efectos una revisión del rubro de cuentas por cobrar, con las cifras al 31 de diciembre de 2015 debido a que necesitamos implementar los cambios necesarios a inicios del año 2016.

Como información adicional le comento que el saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 es de Q. 89,464,032 y la base contable es NIIF para Pymes, Quedo a la espera de la cotización del servicio de auditoría

Atentamente,

Lic. Oriel Ildebran Vega
Gerente General

4.4 Propuesta de servicios de auditoría:

La Productos para La Vida, S.A.

Propuesta de servicios para desarrollar la auditoría del componente de cuentas por cobrar por al 31 de diciembre de 2015

HRT y Asociados - CPA

Estrictamente Confidencial:

Prohibida su reproducción, envío o copia a personas ajenas a la Empresa Productos para La Vida, S.A.

10 de enero de 2016

Licenciado
Oriél Ildebran Vega– Gerente General
Empresa Productos para La Vida, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
Guatemala, Centro América

Estimado licenciado:

En respuesta a su solicitud, HRT y Asociados (la Firma), se complace en proponer sus servicios profesionales como auditores independientes a la empresa Productos para La Vida, S.A., El Lic. Carlos Matías Betel será el responsable de la auditoría externa del componente de Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015.

El servicio que proporcionaríamos según esta carta propuesta es el de realizar la auditoría del componente de Cuentas por Cobrar de la empresa, preparados de acuerdo con las políticas y prácticas contables incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para Pymes), al 31 de diciembre de 2015; el dictamen a emitir será elaborado de acuerdo a la sección 805 de las Normas Internacionales de Auditoría - "El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría sobre un solo estado financiero o un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero", la cual contempla un dictamen con restricción en su uso y distribución.

Entendimiento del trabajo a desarrollar

La auditoría del componente de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2015, se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); en consecuencia y en cumplimiento con dichas normas, planearemos y realizaremos nuestro examen para obtener una seguridad razonable de que el componente de Cuentas por Cobra no contiene errores o fraudes importantes, como distorsiones intencionales en el registro de las operaciones y en la información financiera, o actos intencionales para sustraer activos u ocultar obligaciones que puedan tener un impacto significativo en el componente sujeto a examen.

1. Objetivo de la auditoría:

El objetivo de nuestra auditoría es expresar una opinión sobre correcta presentación, aplicación y manejo de las Cuentas por Cobrar de la empresa., en todos los aspectos importantes. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la empresa, así como evaluar la presentación del componente de Cuentas por Cobrar.

Informes

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos los siguientes reportes:

- Informe del Contador Público y Auditor Independiente a la empresa Productos para La Vida, S.A. del componente de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2015.
- Informe a la gerencia de los hallazgos detectados en la auditoría del componente de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015.

2. Plan de visitas:

Hemos programado una sola visita, para realizar el trabajo de campo y la cual se realizaría del 19 al 27 de enero de 2016.

3. Alcance el trabajo:

La auditoría incluye obtener un entendimiento suficiente del control interno para planear y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a ser realizados. La auditoría no está diseñada para proporcionar seguridad sobre el control interno, pero se entregara un detalle de las situaciones a detectadas. Aun cuando utilizamos técnicas de auditoría asistidas por computadoras, muestreo estadístico y nuestra capacidad instalada de especialistas en evaluación de sistemas de computación, nuestro enfoque se basa principalmente en el juicio y experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

Le recordamos que la responsabilidad por la preparación de componente de Cuentas por Cobrar incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la empresa. Como parte del proceso de auditoría pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría. Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información requerida en relación con nuestra auditoría.

Honorarios por los servicios

El valor de nuestros servicios por la auditoría del componente de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2016, es de Veintinueve mil quinientos sesenta y ocho quetzales (Q. 29,568). Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad. Nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo en forma eficiente y efectiva.

Atentamente,



Lic. Carlos Matías Betel
Auditor

4.5 Carta de aceptación servicios de auditoría

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
www.productosparalavida.com



13 de enero de 2016

Auditor
Carlos Matías Betel
HRT y Asociados
33 Avenida 11-93 zona 10
Guatemala, Ciudad

Estimado auditor:

Nos complace informarle que su propuesta de servicios se encuentra autorizada por la Junta Directiva y estamos de acuerdo en las condiciones de la carta propuesta enviada el 10 de enero del presente año, así mismo ratificamos nuestro compromiso en apoyar en el desarrollo de la auditoría que realizarán.

La información requerida será entregada en su totalidad el 19 de enero, fecha de inicio de la auditoría, esto con el fin de no generar ningún atraso en trabajo que realizarán.

Atentamente,

Lic. Oriel Ildebran Vega
Gerente General

4.6 Planificación:

Para el desarrollo de la auditoría se ha determinado el equipo de trabajo, el cual está conformado por las siguientes personas:

Nombre	Puesto	Años de experiencia	Firma
Carlos Matías Betel	Auditor	15	C.M.B.
Manuel Nery Sandoval	Gerente	8	M.N.S.
Hugo Roberto Tepé Ordóñez	Supervisor	4	H.R.T.P.

El trabajo de campo iniciara el 19 y finalizará el 27 de enero de 2016, equivalente a 1 semana de trabajo de campo y se utilizarán dos días para la revisión y la redacción del informe de auditoría por parte del gerente y socio, así como de la carta de control interno.

Independencia y ética:

Para ser objetivos en el proceso de auditoría se procedió a realizar una reunión el 14 de enero del presente año con el equipo de auditoría en la cual se evaluaron los aspectos de independencia y ética, y se determinó que no existe ningún conflicto de interés entre el personal de la empresa y nuestro equipo de auditoría, asimismo se estableció que cualquier circunstancia en que el compromiso se vea afectado por influencias del cliente se informará inmediatamente con el socio a cargo del compromiso.

Ya que se ha determinado el equipo del compromiso, se procederá a realizarse una serie de indagaciones para determinar la estrategia de auditoría para esta empresa.

Estrategia general de auditoría:

Para establecer la estrategia general de la auditoría se han realizado indagaciones que documentan el plan y el desarrollo de la auditoría, estos son detallados a continuación:

- Características del compromiso: La auditoría a desarrollar es sobre el componente de cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2015.
- Características de la empresa: La empresa es Productos para La Vida, S.A., que se dedica a la comercialización de productos farmacéuticos.

Objetivo de la auditoría:

La empresa ha notificado que han tenido problemas en la recuperación de saldos de clientes, así como en el traslado oportuno de la información, por lo que el objetivo es evaluar las condiciones y posibles causas que puedan generar estos problemas.

Actividades de auditoría:

- Entrevistas con el personal necesario.
- Cuestionarios de control interno.
- Análisis de datos.
- envió confirmaciones.
- Revisión de confirmaciones.
- Procedimientos alternos en falta de confirmaciones.
- Revisión de integraciones.
- Elaboración de papeles de trabajo.
- Elaboración y emisión de informes de auditoría y de control interno.

4.7 Diagnóstico:

El gerente general proporciona la información relevante de la empresa Productos para La Vida, S.A., con el objetivo tener un entendimiento general y realizar un alcance de las pruebas de auditoría.

4.7.1 Antecedente:

- **Nombre de la sociedad según escritura de constitución:** Productos para La Vida, S.A.
- **Fecha de creación:** 31 de agosto del año 1991
- **Razón comercial:** Productos para La Vida
- **Actividad comercial:** Compra y venta de productos farmacéuticos
- **Capital pagado al 31-12-2015:** Q. 60,000,000
- **Cantidad y participación accionaria:** Accionista "A" 90% y Accionista "B" 10%
- **Gerente General y Representante Legal:** Oriel Ildebran Vega
- **Demandas o litigios pendientes:** No
- **Base contable de preparación de los estados financieros:** NIIF para Pymes
- **Gerente Financiero:** Gerber Natal Ortiz
- **Gerente de Créditos y Cobros:** Oscar Saúl Elliott
- **Monto neto de la cuenta por cobrar al 31-12-2015:** Q. 89,464,032
- **Ventas netas al 31-12-2015:** Q. 342,938,600, el cual está dividido en 60% en ventas al crédito y 40% ventas al contado.
- **Cantidad de clientes activos:** 114
- **Existen políticas de créditos y cobros:** Si
- **Existe limitación al acceso de la información:** No
- **Asesores legales:** Bufete de Abogados Pablo & Pedro Asociados
- **Abogado principal:** Lic. Pablo Prieto

Información financiera y contable:

La base contable de preparación de los estados financieros son las NIIF para Pymes, pero para efectos de presentar el Impuesto Sobre la Renta, la entidad excluye aquellas partidas que son gastos no deducibles o rentas exentas.

Información del departamento de créditos y cobros:

El Gerente de créditos y cobros es el señor Oscar Saúl Elliott, quien es encargado del departamento, opera con dos asistentes encargados y un facturador, personas que desarrollan sus actividades dentro de la estructura del departamento. Estas personas apoyan en la labor de elaborar expedientes, realizar facturas, gestionar y programar los cobros, así como de aplicarlos al saldo de las cuentas por cobrar.

La condición que posee la empresa para solicitar la auditoría es que debido a que en los últimos nueve meses este rubro ha incrementado y la recuperación de la cartera de clientes ha disminuido, así como proporciona el estado de situación financiera y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2015.

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

CPC

VENTAS NETAS	342,938,600	REF. C-13
COSTO DE VENTAS	<u>(270,926,592)</u>	
MARGEN BRUTO	72,012,008	
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4,070,644	
GASTOS DE VENTA	<u>35,594,085</u>	
	39,664,729	
UTILIDAD EN OPERACIÓN	32,347,279	
ISR	<u>5,889,330</u>	
UTILIDAD DEL AÑO	<u>26,457,949</u>	

El infraescrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con número XXXX, **CERTIFICA:** Que el Estado de Resultados de la empresa Productos para La Vida, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, fue preparado bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes).



Mario Ponce Aguilar
 Contador General
 No. Reg. XXXX

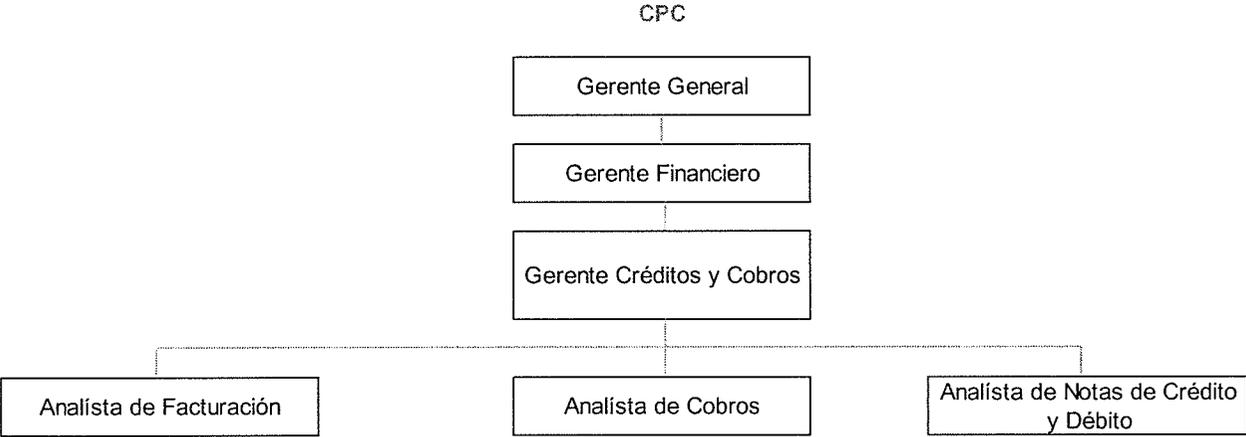


Oriel Ildebran Vega
 Representante Legal

Nota de Auditoría: El estado de resultados al 31 de diciembre de 2015, fue proporcionado por la empresa para efectos de utilizar el saldo de las ventas para realizar una revisión analítica del componente de cuentas por cobrar que serán objeto de la auditoría del componente, validando el saldo del componente a esa fecha es el correcto.

4.7.2 Organigrama del departamento de cuentas por cobrar:

Organigrama del departamento de cuentas por cobrar
Vigente durante el año 2015



Fuente: el organigrama del departamento de cuentas por cobrar fue proporcionado por el departamento de recursos humanos, el cual es el que se encontraba vigente durante el año 2015 y es el que se encuentra actualmente.

4.7.3 Planificación de auditoría:

Determinación de importancia relativa planeada y umbral

EL ALCANCE PARA LA REVISIÓN DEL COMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR SE REALIZARÁ CON BASE A LA IMPORTANCIA RELATIVA PLANEADA Y EL UMBRAL PARA LA EVALUACIÓN DE ERRORES.

COMPONENTE EVALUADO:	CUENTAS POR COBRAR
SALDO DEL COMPONENTE	89,464,032
% DE REFERENCIA IMPORTANCIA RELAVITA	5%
IMPORTANCIA RELATIVA	4,473,202
% DE IMPORTANCIA RELATIVA PARA PLANEACIÓN	75%
IMPORTANCIA RELATIVA PARA PLANEACIÓN	3,354,901
% DE PARA LA EVALUACIÓN DE AJUSTES	5%
UMBRAL PARA AVALUACIÓN DE AJUSTES	167,745

EL PORCENTAJE DETERMINADO PARA LA IMPORTANCIA RELATIVA SE ESTABLECIÓ SOBRE UN 5% SEGÚN JUICIO PROFESIONAL Y EL COMPONENTE ANALIZADO.

PARA LA REVISIÓN ESPECÍFICA DEL COMPONENTE, SE DETERMINÓ UTILIZAR EL 75% DE LA IMPORTANCIA RELATIVA Y DETERMINAR LA IMPORTANCIA RELATIVA PLANEADA, CONSIDERANDO ANTICIPAR UN 25% DE ERRORES PLANEADOS.

PARA DETERMINAR EL MONTO DE ERRORES MIMINO TOLERABLES QUE PUEDAN SER DETECTADOS EN LA AUDITORÍA SE DETERMINARÁ EN 5% DE LA IMPORTANCIA RELATIVA PLANEADA.

Programa de trabajo del componente de cuentas por cobrar:

I OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA		
No.	DESCRIPCIÓN	
1	VERIFICAR QUE EXISTAN LOS CLIENTES.	
2	VERIFICAR QUE EL CUENTAS POR COBRAR SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA.	
3	VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES SE HAYAN REGISTRADO.	
4	VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES HAYAN OCURRIDO.	
5	VERIFICAR QUE LOS SALDOS ESTEN ADECUADAMENTE VALUADOS.	
6	VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES ESTEN REGISTRADAS EN EL PERÍODO QUE CORRESPONDE.	
7	VERIFICAR QUE LOS SALDOS ESTEN CLASIFICADOS ADECUADAMENTE.	
8	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON POLÍTICAS DE CRÉDITO.	
9	VERIFICAR LA SEGREGACIÓN ADECUADA DE FUNCIONES.	
10	VERIFICAR LA APLICACIÓN ADECUADA DE COBROS A LOS SALDOS DE CLIENTES.	
11	VERIFICAR LA APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO A LOS SALDOS.	
12	VERIFICAR LA REVISIÓN OPORTUNA DE LOS SALDOS.	
II RIESGOS DETERMINADOS		
No.	DESCRIPCIÓN	
1	QUE LAS CUENTAS POR COBRAR NO EXISTAN O NO ESTÉN SOPORTADAS CON FACTURAS.	
2	QUE LAS CUENTAS POR COBRAR NO POSEAN CONTRATOS DE CRÉDITO.	
3	QUE LOS COBROS NO ESTEN SIENDO AMPLIADOS O SE APLIQUEN TARDÍAMENTE.	
4	QUE LAS CUENTAS POR COBRAR NO EXISTAN O NO ESTEN SOPORTADAS CON FACTURAS Y CONTRATOS DE CRÉDITO.	
III PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
No.	DESCRIPCIÓN	REF.
1	REALIZAR UNA ENTREVISTA CON EL ENCARGADO DE CUENTAS POR COBRAR.	C-1
2	REVISAR LA EXISTENCIA DE POLÍTICAS E IDENTIFICAR LAS MÁS RELEVANTES PARA LA AUDITORÍA.	C-1
3	REALIZAR UN CUESTIONARIO DE CONTROL QUE PERMITA EVALUAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR.	C-2
4	DETERMINAR UNA MUESTRA DE CLIENTES A CONFIRMAR, SEGÚN LA INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES, ASÍ COMO EVALUAR QUE LOS DOCUMENTOS ESTÉN CORRECTAMENTE REGISTRADOS, AUTORIZADOS Y QUE POSEAN CONTRATO DE CRÉDITO.	C-4, C-5, C-6, C-7 Y C-8
5	EXTRAER UNA MUESTRA DE NOTAS DE CREDITO Y EVALUAR LAS CONDICIONES QUE INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES NO ESTÁN APLICADAS.	C-9
6	EXTRAER UNA MUESTRA DE DEPÓSITOS Y COBROS NO APLICADOS Y EVALUAR LAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES NO HAN SIDO APLICADAS.	C-10
7	REVISAR EL ANÁLISIS DE LA PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES, ASÍ COMO DETERMINAR LOS SALDOS SON CORRECTOS O BIEN EXISTEN OTROS SALDOS NO CONSIDERADOS EN LA PROVISIÓN, ASÍ COMO QUE NO UTILICE EL EXCESO COMO GASTO DEDUCIBLE.	C-11 Y C-12
9	REALIZAR UNA CONCILIACIÓN CONTRA LOS INGRESOS POR CRÉDITOS, LOS COBROS REALIZADOS Y EL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA DETERMINAR QUE LOS SALDOS POR COBRAR SON LOS CORRECTOS.	C-13
10	REALIZAR UNA CONFIRMACIÓN A LOS ASESORES LEGALES, DETERMINANDO QUE NO EXISTA ALGUNA IMPLICACIÓN LEGAL EN EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR O BIEN LO PUEDA AFECTAR.	M
11	EVALUAR TODOS LOS AJUSTES POTENCIALES EN LA AUDITORÍA Y APLICARLOS.	AR
12	HACER UN RESUMEN DE TODAS LA DEFICIENCIAS DE CONTROL, PARA PRESENTARLAS A LA GERENCIA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA.	C-3

4.8 Papeles de trabajo:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

PT:	ID
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	26/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	27/01/2016

<u>PAPEL DE TRABAJO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINA</u>
ID	ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO	76
N	MARCAS DE AUDITORÍA	77
CXC	CÉDULA DEL ESTADO DE CUENTAS POR COBRAR	78
C-1	ENTREVISTA DE RECONOCIMIENTO	79
C-2	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	81
C-3	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	83
C-4	REVISIÓN DE CLIENTES A CONFIRMAR	86
C-5	REVISIÓN DE CONTROLES EN CLIENTES	87
C-6	RESUMEN DE CONFIRMACIONES DE CLIENTES	88
C-7	CARTAS DE CONFIRMACIÓN DE CLIENTES	89
C-8	PROCEDIMIENTOS ALTERNOS EN CLIENTES	92
C-9	REVISIÓN DE DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	93
C-10	REVISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS	94
C-11	REVISIÓN DE ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	95
C-12	REVISIÓN DE LA DEDUCIBILIDAD DE LA ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	96
C-13	REVISIÓN ANALÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR	97
C-14	REVISIÓN DE LA ROTACIÓN EN CUENTAS POR COBRAR	98
C-15	ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS	99
M	RESUMEN DE CONFIRMACIÓN DE ABOGADOS	100
M-1	CARTA ENVIADA A ABOGADOS	101
M-2	RESPUESTA DE CONFIRMACIÓN DE ABOGADOS	102
AR	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	103

4.8.1 Marcas de auditoría:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CÉDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA

PT:	N
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	26/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	27/01/2016

MARCA **DESCRIPCIÓN**

- ^ Suma revisada.
- X Cliente seleccionado para realizar procedimiento de confirmación y revisión de existencia de expediente como procedimiento de auditoría en la revisión de cumplimiento de controles.
- x Atributo no cumplido
- ✓ Atributo cumplido
- ↻ Ir a papel de trabajo
- ↻ Regresar a papel de trabajo
- ▲ Depósito revisado físicamente en los estados de cuenta, el cual no se encuentra aplicado en los saldos de clientes, así como no se han emitido recibidos de caja por estos depósitos, debido a que no se ha realizado una revisión de los saldos desde los meses de agosto a diciembre de 2015.
- △ Depósito revisado físicamente en el estado de cuenta del mes de diciembre 2015, el cual no se encuentra identificado y no existe reclamo alguno a la fecha de la revisión.
- ↵ Nota de crédito revisada físicamente, la cual no se encuentra aplicada al saldo de los clientes, debido a que se emitieron y el cliente no determinó a qué factura se aplicaría estas notas de crédito, así como no se dio seguimiento de esta nota de crédito para que sea aplicada donde corresponde.
- ⇄ Depósito revisado físicamente en el estado de cuenta del mes de diciembre 2015, el cual no se encuentra identificado y fue clasificado incorrectamente por la empresa en esta cuenta, así como no existe reclamo alguno a la fecha de la revisión.
- ↔ Información obtenida de la entrevista con el gerente de créditos y cobros, así como de la revisión de los expedientes de cobro y gestiones realizadas.
- ☒ Ventas cotejadas contra el estado financiero de la empresa al 31-12-2015.
- ☐ Detalle de pagos cotejado contra recibos y estados de cuenta bancarios al 31-12-2015
- ◆ Detalle de notas de crédito y débito cotejado contra libro de IVA y los estados financieros al 31-12-2015
- ☐ Cotejado el saldo de clientes farmacias, clínicas y supermercados al 01-01-2015, según estados financieros.
- ⇄ Total de clientes ajustados al 31-12-2015.
- ▲ La variación no es material para efectos de auditoría.

4.8.2 Cédula centralizadora de cuentas por cobrar:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 ESTADO FINANCIERO DE CUENTAS POR COBRAR
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	CXC
ELBORADO:	M.N.S.
FECHA:	19/01/2016
REVISADO:	C.M.B.
FECHA:	21/01/2016

SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	S/ CONTABILIDAD	AJUSTES / RECLASIFICACIONES		S/AUDITORÍA	REF
		DEBE	HABER		
1 CLIENTES FARMACIAS	44,990,000		1,060,000	43,930,000	C-4
2 CLIENTES CLÍNICAS	32,200,000		676,000	31,524,000	C-4
3 CLIENTES SUPERMERCADOS	15,340,000		60,000	15,280,000	C-4
4 DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	(987,000)	987,000		-	C-9
5 NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS	(838,968)	838,968		-	C-10
6 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(1,240,000)		6,300,000	(7,540,000)	C-11
TOTAL ACTIVO	89,464,032	1,825,968	8,096,000	83,194,000	

Marcas de Auditoría

- < Suma revisada.
- < Ir a papel de trabajo

4.8.3 Entrevista en el área de cuentas por cobrar:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ENTREVISTA DE RECONOCIMIENTO DEL ÁREA DE CRÉDITOS Y
COBROS

PT:	C-1 1/2
ELBORADO:	M.N.S.
FECHA:	19/01/2016
REVISADO:	C.M.B.
FECHA:	21/01/2016

ENTREVISTA:

PERSONA ENTREVISTADA: OSCAR SAÚL ELIOTT
PUESTO: GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS

SE PROGRAMÓ LA ENTREVISTA CON EL GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS, CON EL FIN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE RUBRO, SU MANEJO Y SUS POLÍTICAS.

PERSONA ENTREVISTADA: SR. OSCAR SAÚL ELLIOTT
CARGO: GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS
TIEMPO EN EL PUESTO: 3 AÑOS

NOS REUNIMOS CON EL GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS, EL CUAL MENCIONA QUE LAS CUENTAS POR COBRAR SE ENCUENTRAN EN EL PERÍODO MEDIO DE COBRO Y QUE NO EXISTEN CONDICIONES EN LAS QUE SE PUEDA DETERMINAR QUE LA CARTERA TENGA PROBLEMAS. MENSUALMENTE SE REALIZA UNA REVISIÓN DE LA ROTACIÓN DE LA CARTERA, METAS DE COBROS, SALDOS INCOBRABLES, APROBACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS. TODO ESTO ES REPORTADO EN LOS PRIMEROS 7 DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL GERENTE FINANCIERO.

SEGÚN EL GERENTE DE CRÉDITOS PARA QUE SE CONCEDA UN CRÉDITO LA EMPRESA POSEE POLÍTICAS QUE SE DEBEN CUMPLIR Y DOCUMENTAR. SE OBSERVÓ FÍSICAMENTE EL MANUAL DE CRÉDITOS Y COBROS QUE INCLUYEN LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO. EL CUAL SE ENCUENTRA APROBADO Y REVISADO EN AGOSTO DE 2011. SEGÚN DICHO MANUAL ESTE DEBE SER REVISADO A CADA 3 AÑOS PARA SER ACTUALIZADO (**VER DEFICIENCIA C-3**).

LA POLÍTICAS MÁS RELEVANTES Y APLICABLES PARA LA AUDITORÍA OBSERVADAS EN EL MANUAL DE CRÉDITOS Y COBROS SON:

POLÍTICA 1A: PARA SOLICITAR UN CRÉDITO LOS CLIENTES DEBEN LLENAR UNA SOLICITUD DE CRÉDITO "CXC B-1".

POLÍTICA 2A: EL MONTO DE LOS CRÉDITOS SERÁN DETERMINADOS POR EL PROMEDIO DE COMPRAS REALIZADAS AL CONTADO DURANTE LOS DOS MESES ANTERIORES, DETERMINANDO PLAZOS DE 30 A 60 DÍAS.

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ENTREVISTA DE RECONOCIMIENTO

PT:	C-1 2/2
ELBORADO:	M.N.S.
FECHA:	19/01/2016
REVISADO:	C.M.B.
FECHA:	21/01/2016

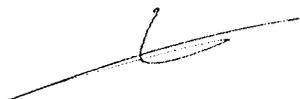
POLÍTICA 3A: CUANDO SE POSEEN COMPLETAS LAS FORMAS "CXC B1" Y EL MONTO APROBADO, SE EMITIRÁ UN CONTRATO DE CRÉDITO (FORMA "EXP -CV-") EL CUAL SE ENCUENTRA PRENUMERADO Y DEBERÁ SER FIRMADO POR EL CLIENTE Y POR EL GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS.

POLÍTICA 1C: CUANDO LOS MONTOS DE CRÉDITO SEAN SUPERIORES A Q. 1,000,000, ESTOS DEBE SER APROBADOS TAMBIÉN POR EL GERENTE FINANCIERO.

POLÍTICA 1E: EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y COBROS ES EL ENCARGADO DE ELABORAR UN EXPEDIENTE DE LOS CLIENTES AL CRÉDITO Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN QUE SOPORTE EL CRÉDITO.

POLÍTICA 3E: DE FORMA MENSUAL EL GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS REVISAS SI EN LA CARTERA EXISTEN SALDOS INCOBRABLES Y RECONOCERÁ UNA PROVISIÓN POR ESTO.

EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO ES EL GERENTE, DOS ASISTENTES QUE REALIZAN LA GESTIÓN DE COBRO Y APLICACIÓN DE PAGOS (RECIBOS, CHEQUES DEPÓSITOS, ETC.) Y UN FACTURADOR, QUE TAMBIÉN SE ENCARGA DE LA APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO .



OSCAR SAÚL ELLIOTT
GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS
FECHA: 19-01-16



MANUEL NERY SANDOVAL
AUDITORÍA EXTERNA
FECHA: 19-01-16

4.8.4 Cuestionario de control interno:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR COBRAR

PT:	C-2 1/2
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	19/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	21/01/2016

PERSONA ENTREVISTADA: OSCAR SAÚL ELLIOTT
 PUESTO: GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS
 DÍA: 19-01-2016

No.	CUESTIONARIO DE CONTROL	N/A	SÍ	NO	OBSERVACIONES	REF.
1	¿Existen políticas en el área de créditos y cobros?		X		Se observó el manual de créditos y cobros, el cual incluye las políticas que se deben cumplir.	
2	¿Se hace una evaluación de la capacidad económica del cliente que solicita un crédito?		X		Se evalúa el promedio de pago durante 2 meses y este es el monto autorizado para el crédito.	
3	¿Existe contrato de crédito firmado entre el cliente y la empresa que garantice el común acuerdo entre el monto de crédito aprobado?		X		Se observó un contrato de crédito que garantiza el monto aprobado.	
4	¿Se controlan los contratos de crédito en expedientes numerados y resguardados de cada cliente?		X		Por cada contrato de crédito se maneja un expediente, el cual se verificó un expediente.	
5	¿Los contratos resguardados de cada cliente son ubicados en un lugar restringido a donde solo tiene acceso el departamento de créditos y cobros?			X	No existe un lugar restringido para resguardar los expedientes de crédito.	C-3 1/3
6	¿El sistema contable controla el monto máximo de crédito aprobado, para que no se exceda del monto aprobado?		X		Se observó que el sistema controla que el monto máximo autorizado en el crédito.	
7	¿Se hace una revisión mensual de los créditos que sobrepasan el plazo máximo de pago, para realizar gestiones de cobro más personalizadas?		X		Se observó la lista de clientes que morosidad, revisada por el gerente de créditos.	
8	¿Se hace una revisión de los pedidos solicitados por los clientes contra la facturación realizada, que garantice facturar y entregar el producto que el cliente solicitó?			X	No se observa una revisión entre el pedido del cliente y el despacho del inventario.	C-3 1/3
9	¿Las notas de crédito son aprobadas por el gerente de créditos y cobros antes de ser emitidas?		X		Se observa el detalle de notas de crédito a emitir aprobadas por el gerente de créditos.	
10	¿Se hace una conciliación entre los recibos de cobro y los depósitos entregados por los cobradores?			X	No se revisan los depósitos contra los recibos elaborados por los cobradores.	C-3 1/3

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR COBRAR

PT:	C-2 2/2
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	19/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	21/01/2016

No.	CUESTIONARIO DE CONTROL	N/A	SÍ	NO	OBSERVACIONES	REF.
11	¿Se hace una conciliación entre los depósitos de cobro a clientes contra los estados de cuenta bancarios?		X		Se verificó la conciliación entre depósitos y los movimientos bancarios.	
12	¿Se realiza un análisis de la recuperación de los saldos de clientes y se realiza una provisión de cuentas incobrables por los montos analizados?		X		Se verificó el análisis de recuperación de la cartera y la provisión realizada por los saldos incobrables.	
13	¿Al cierre de cada mes se realiza una conciliación de entre el saldo del auxiliar contrable y las cuentas contables de clientes?		X		Se verificó la conciliación entre el auxiliar de clientes y el saldo contable.	
14	¿Se hace una revisión periódica de los depósitos por identificar, para establecer su origen y aplicarlos a los clientes que correspondan?			X	No se observa ninguna revisión de los depósitos por identificar.	C-3 2/3
15	¿Se hace una revisión periódica de las notas de crédito emitidas, para que estas sean aplicadas a los saldos de clientes correspondiente y evita que estas se queden sin ser aplicadas?			X	No se observa ninguna revisión de las notas de crédito por identificar.	C-3 2/3

Nota de auditoría: Las respuestas fueron verificadas por el auditor Hugo Roberto Tepé, del cuestionario de control interno respondido por el gerente de créditos y cobros.



OSCAR SAÚL ELLIOTT
 GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS
 FECHA: 19-01-16



HUGO ROBERTO TEPÉ
 AUDITORÍA EXTERNA
 FECHA: 19-01-16

4.8.5 Deficiencias de control interno:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

PT:	C-3 1/3
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	26/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	27/01/2016

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	REF	PÁGINA
1	El departamento de créditos y cobros posee un manual con políticas de créditos y cobros, el cual se encuentra aprobado y revisado desde agosto de 2011, según el manual este debe ser revisado a cada 3 años para ser actualizado.	Se recomienda revisar el manual de créditos y cobros, que permitan tener actualizado el manual con las circunstancias y situaciones detectadas año con año, permitiendo minimizar riesgos y posibles contingencias.	C-1	79
2	Los expedientes de crédito de los clientes no son resguardados en un lugar restringido o bien con seguridad ya que están ubicados en archivos con acceso a cualquier persona.	Se recomienda ubicar los expedientes en un lugar con seguridad y con acceso únicamente al personal de créditos y cobros.	C-2	81
3	No existe una revisión previa por parte de las personas que facturan contra el pedido solicitado por el cliente, el cual garantice que el producto solicitado por el cliente este siendo facturado.	Se recomienda hacer una revisión de los pedidos contra la facturación, que garantice que se está facturando el producto solicitado por los clientes.	C-2	81
4	Los depósitos que garantizan el cobro a los clientes no son conciliados o cotejados contra los estados de cuenta, garantizando y validando el número de depósito, fecha y valor.	Realizar una revisión de los depósitos contra los estados de cuenta dejando evidencia que garantice dicha revisión y minimizando el riesgo de depósitos fraudulentos.	C-2	81
5	Existen depósitos considerados como por identificar, los cuales se registran en una cuenta contable dentro del rubro de cuentas por cobrar, los cuales no son revisados periódicamente.	Hacer una revisión por lo menos mensual de los depósitos por identificar, que permita depurar y aplicar los pagos realizados por clientes a los saldos por cobrar, revelando el saldo real por cobrar de los clientes.	C-2	82
6	Existen notas de crédito no aplicadas a facturas o saldo de clientes, los cuales se registran en una cuenta contable dentro del rubro de cuentas por cobrar, no son revisadas periódicamente.	Aplicar directamente las notas de crédito al saldo del cliente y no registrar estas en una cuenta contable por separado. Esto con el fin de reportar el saldo correcto de clientes.	C-2	82
7	Los contratos de créditos de los clientes Farmacia Superior, S.A., Farmacia La Ilusión, S.A., Supermercado Ahorro, S.A. y Supermercado Familiar, S.A., no están firmados por el cliente, por lo que es un incumplimiento a la solicitud de créditos.	Revisar y solicitar al cliente que firme el contrato de crédito autorizado, ya que este documento garantiza el monto máximo autorizado para la compra.	C-5	87
8	Los contratos de créditos de los clientes Farmacia Superior, S.A. y Farmacia La Ilusión, S.A., no están firmados de autorizado por el Gerente de Créditos y Cobros.	Revisar los contratos de crédito y solicitar el Gerente de Créditos y Cobros que por ser él la persona responsable del área debe cumplir con las políticas y procedimientos de aprobación de contratos de crédito.	C-5	87
9	Los contratos de créditos de los clientes Farmacia Superior, S.A., Farmacia La Ilusión, S.A., Farmacia Familiar, S.A. y Farmacia La Mejoría, S.A., no están firmados de autorizado por el Gerente Financiero, siendo créditos mayores a un millón de quetzales y según la política que estos deben ser aprobados también por el Gerente Financiero.	Revisar los expedientes de crédito y gestionar el cumplimiento del Gerente Financiero para la aprobación de créditos mayores a los establecidos en su política, así como revisar periódicamente que estos expedientes estén completos.	C-5	87

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

PT:	C-3 2/3
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	27/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	02/02/2016

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	REF	PÁGINA
10	En las confirmaciones recibidas por los clientes, se observaron variaciones, que corresponden a notas de crédito no aplicadas a las facturas de los clientes confirmados, porque al revisar las variaciones se observaron que estas corresponden notas de crédito contabilizadas en la cuenta "Notas de Crédito No Aplicadas"	Aplicar directamente las notas de crédito al saldo del cliente y no registrar estas en una cuenta contable por separado. Esto con el fin de reportar el saldo correcto de clientes.	AR	103
11	En la confirmación recibida por el cliente Clínica de Desarrollo, S.A., existe una variación, la cual corresponde a un depósito no aplicado al saldo del cliente. Este depósito se encuentra contabilizado en la cuenta "Depósitos por Identificar".	Realizar una revisión de los depósitos contra los estados de cuenta y confirmar con los clientes que el pago corresponde cada cliente, posteriormente aplicar el pago al saldo del cliente.	AR	103
12	Existen en la cuenta "Depósitos por Identificar" los depósitos de los clientes Farmacia Carmencita, S.A., Farmacia El Enfermon, S.A., Farmacia de Sur, S.A., Farmacia la Esquina, S.A. y Clínica Especializada, S.A., que a la presente fecha no se han aplicado al respectivo saldo de cada cliente. Esto es provocado por la falta de la revisión de la integración de esta cuenta durante los meses agosto a diciembre de 2015, por parte del auxiliar contable y el gerente de créditos y cobros.	Realizar una integración de depósitos no identificados y determinar si estos corresponden a clientes o a otro tipo de transacción, realizar una revisión y solicitar la aprobación del gerente de créditos y cobros.	AR	103
13	Se observó que la cuenta de "Depósitos por Identificar", se encuentra como un activo, mientras lo correcto es registrarla como un pasivo. Debido a la depuración de esta cuenta el saldo restante es de Q. 2,000 y el cual no está identificado, por lo que se reclasificó como un pasivo.	Registrar los depósitos no identificados como pasivos, dar seguimiento de estos depósitos para ser aplicados como correspondan, ya que estos pueden no ser generados de clientes, sino de otras operaciones.	AR	104
14	En la revisión del rubro "Notas de Crédito no Aplicadas" se observó un depósito no identificado por un valor de Q. 27,968, el cual se encuentra en el estado de cuenta del mes de septiembre, contabilizado incorrectamente. Se procederá a reclasificar este depósito a una cuenta de pasivo.	Realizar una integración de depósitos no identificados y determinar si estos corresponden a clientes o a otro tipo de transacción, realizar una revisión y solicitar la aprobación del gerente de créditos y cobros.	AR	104
15	En la revisión de la estimación para cuentas incobrables la Empresa no provisionó saldos de clientes que ya se consideran como incobrables y posee una estimación insuficiente, la cual fue ajustada posteriormente de Q. 1,240,000 a Q. 7,540,000.	Ajustar los saldos considerados como no recuperables según el análisis realizado, solicitar la aprobación del Gerente Financiero para que esté informado de cuánto es el valor provisionado mensualmente para incobrables.	C-11	95
16	El departamento de créditos y cobros aprobó la solicitud de crédito de la empresa Supermercado de Variedades, S.A. que no cumplió con la política "2A", que establece que para conceder un crédito se toma como base el promedio de los últimos dos meses comprados al contado. Así como no se revisó el expediente en donde el representante legal es la misma persona de la empresa Supermercado y Más, S.A., cliente que se encuentra en gestión de cobro y no ha respondido a las gestiones de cobro realizadas.	Implementar un proceso de revisión de expedientes por un tercero, (Auditoría Interna, Contraloría, etc.) que permita revisar de forma aleatoria expedientes y el contenido necesario de estos. Así como hacer una revisión en el sistema clientes de las personas que están relacionadas con otras empresas que posean dificultad de cobro o bien sean de dudosa reputación, con el fin de minimizar el riesgo de créditos incobrables.	C-12	95

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

PT:	C-3 3/3
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	27/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	02/02/2016

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	REF	PÁGINA
17	La Empresa ha utilizado el total de gasto de las cuentas incobrables como deducibles, pero lo correcto es seguir las dispersiones establecidas por la entidad fiscalizadora.	Utilizar como gasto deducible el máximo determinado por la entidad fiscalizadora.	C-14	98
18	La cartera de clientes posee una rotación de 2.47 y un plazo de días crédito de 146, por lo que se considera con lenta rotación y morosidad. El plazo otorgado por la empresa en crédito a sus clientes es de un máximo de 60 días, por lo que existe un promedio de atraso o morosidad de 86 días.	Realizar una estrategia de cobro adecuada, así como una correcta revisión y supervisión de los clientes a quienes se les otorga crédito, permitiendo tener clientes solventes y cuentas por cobrar sin morosidad.	C-14	98
19	En la revisión analítica de cuentas por cobrar, existe una variación entre el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y el saldo cobrado más las operaciones de año, por un valor de Q. 800, lo cual puede ser un saldo no cobrado o una operación no registrada.	Realizar una revisión mensual para identificar posibles cobros no contabilizados o saldos no aplicados y mitigar el riesgo de posibles variaciones materiales al cierre del año.	C-13	97

Nota de Auditoría: Las observaciones de control realizadas serán informadas a la Gerencia General y a la Junta Directiva de la empresa por medio de la entrega de una Carta de Control Interno que resumirá los hallazgos detectados.

4.8.6 Integración y detalle de clientes a confirmar:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
REVISIÓN DE CLIENTES A CONFIRMAR
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-4
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	19/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	21/01/2016

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	EN %	MARCA	REF.	AJUSTES DE AUDITORÍA	SALDOS AJUSTADOS
CLIENTES FARMACIAS						
Farmacia Superior, S.A.	7,150,000	16%	X	C-5	(150,000)	7,000,000
Farmacia y Droguería Paz, S.A.	2,000,000	4%			-	2,000,000
Farmacia Elizabeth, S.A.	3,780,000	8%			-	3,780,000
Farmacia La Ilusión, S.A.	7,345,000	16%	X	C-5	(325,000)	7,020,000
Farmacia El Enfermón, S.A.	2,340,000	5%			(140,000)	2,200,000
Farmacia del Sur, S.A.	2,995,000	7%			(95,000)	2,900,000
Farmacia Carmencita, S.A.	1,650,000	4%			(150,000)	1,500,000
Farmacia Elionor, S.A.	2,890,000	6%			-	2,890,000
Farmacia Familiar, S.A.	9,090,000	20%	X	C-5	-	9,090,000
Farmacia la Esquina, S.A.	2,750,000	6%			(50,000)	2,700,000
Farmacia Celular, S.A.	3,000,000	7%			(150,000)	2,850,000
	44,990,000	100%		CXC	(1,060,000)	43,930,000
	^				^	^
CLIENTES CLÍNICAS						
Clínica La Mejoría, S.A.	7,000,000	22%	X	C-5	-	7,000,000
Clínica Radiomax, S.A.	2,500,000	8%			-	2,500,000
Clínica Amor, S.A.	3,800,000	12%	X	C-5	-	3,800,000
Clínica Terry, S.A.	4,500,000	14%	X	C-5	-	4,500,000
Clínica Corazón de María, S.A.	3,900,000	12%	X	C-5	-	3,900,000
Clínica Esperanza, S.A.	2,700,000	8%			(126,000)	2,574,000
Clínica Especializada, S.A.	2,550,000	8%			(50,000)	2,500,000
Clínica de Desarrollo, S.A.	5,250,000	16%	X	C-5	(500,000)	4,750,000
	32,200,000	100%		CXC	(676,000)	31,524,000
	^				^	^
CLIENTES SUPERMERCADOS						
Supermercado Ahorro, S.A.	3,200,000	21%	X	C-5	-	3,200,000
Supermercado Familiar, S.A.	2,100,000	14%	X	C-5	-	2,100,000
Supermercado Elite, S.A.	1,000,000	7%			-	1,000,000
Supermercado y Más, S.A.	900,000	6%			-	900,000
Supermercado de Variedades, S.A.	750,000	5%			-	750,000
Supermercado de Los Tres, S.A.	2,000,000	13%	X	C-5	-	2,000,000
Supermercado Amigo, S.A.	1,550,000	10%	X	C-5	-	1,550,000
Supermercado Paseo, S.A.	980,000	6%			-	980,000
Supermercado el Punto, S.A.	2,860,000	19%	X	C-5	(60,000)	2,800,000
	15,340,000	100%		CXC	(60,000)	15,280,000
	^				^	^
Total cartera de clientes	92,530,000					90,734,000
Total clientes a confirmar	59,745,000			C-5 y C-6		

Marcas de Auditoría

- X Cliente seleccionado para realizar procedimiento de confirmación y revisión de existencia de expediente como procedimiento de auditoría en la revisión de cumplimiento de controles.
- ^ Suma revisada.
- Ir a papel de trabajo
- Regresar a papel de trabajo

4.8.7 Revisión de controles en clientes:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
REVISIÓN DE CONTROLES
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-5
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	20/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	22/01/2016

DESCRIPCIÓN	REVISIÓN DE CONTROLES					VALOR CONTABLE	REF.
	1	2	3	4	REF.		
1 Farmacia Superior, S.A.	✓	x	x	x	C-3 1/3	7,150,000	
2 Farmacia La Ilusión, S.A.	✓	x	x	x	C-3 1/3	7,345,000	
3 Farmacia Familiar, S.A.	✓	✓	✓	x	C-3 1/3	9,090,000	
4 Clínica La Mejoría, S.A.	✓	✓	✓	x	C-3 1/3	7,000,000	
5 Clínica Amor, S.A.	✓	✓	✓	✓		3,800,000	
6 Clínica Terry, S.A.	✓	✓	✓	✓		4,500,000	
7 Clínica Corazón de María, S.A.	✓	✓	✓	✓		3,900,000	
8 Clínica de Desarrollo, S.A.	✓	✓	✓	✓		5,250,000	
9 Supermercado Ahorro, S.A.	✓	x	✓	✓	C-3 1/3	3,200,000	
10 Supermercado Familiar, S.A.	✓	x	✓	✓	C-3 1/3	2,100,000	
11 Supermercado de Los Tres, S.A.	✓	✓	✓	✓		2,000,000	
12 Supermercado Amigo, S.A.	✓	✓	✓	✓		1,550,000	
13 Supermercado el Punto, S.A.	✓	✓	✓	✓		2,860,000	
						59,745,000	 C-4
						^	

Atributos de controles

- 1 Expediente del cliente numerado e identificado
- 2 Contrato de crédito firmado por el cliente
- 3 Contrato de crédito firmado el gerente de créditos y cobros
- 4 Firma de autorización de gerente financiero de créditos mayores a Q. 1,000,000.

Marcas de Auditoría

- x Atributo no cumplido
- ✓ Atributo cumplido
- ^ Suma revisada.
-  Regresar a papel de trabajo

4.8.8 Resumen de confirmaciones:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
RESUMEN DE CONFIRMACIONES
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-6
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	20/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	22/01/2016

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	CONFIRMACIÓN ENVIADA	RESPUESTA DE CONFIRMACIÓN	REF.	SALDO CONFIRMADO	VARIACIÓN	PROCEDIMIENTOS ALTERNOS	REF.	DIFERENCIA	REF.
1 Farmacia Superior, S.A.	7,150,000	SI	SI	C-7 1/13	7,000,000	150,000	-	-	150,000	AR
2 Farmacia La Ilusión, S.A.	7,345,000	SI	SI	C-7 2/13	7,020,000	325,000	-	-	325,000	AR
3 Farmacia Familiar, S.A.	9,090,000	SI	SI	C-7 3/13	9,090,000	-	-	-	-	-
4 Clínica La Mejoría, S.A.	7,000,000	SI	SI	C-7 4/13	7,000,000	-	-	-	-	-
5 Clínica Amor, S.A.	3,800,000	SI	NO	C-7 5/13	-	3,800,000	3,800,000	C-8	-	-
6 Clínica Terry, S.A.	4,500,000	SI	SI	C-7 6/13	4,500,000	-	-	-	-	-
7 Clínica Corazón de María, S.A.	3,900,000	SI	SI	C-7 7/13	3,900,000	-	-	-	-	-
8 Clínica de Desarrollo, S.A.	5,250,000	SI	SI	C-7 8/13	4,750,000	500,000	-	-	500,000	AR
9 Supermercado Ahorro, S.A.	3,200,000	SI	SI	C-7 9/13	3,200,000	-	-	-	-	-
10 Supermercado Familiar, S.A.	2,100,000	SI	NO	C-7 10/13	-	2,100,000	2,100,000	C-8	-	-
11 Supermercado de Los Tres, S.A.	2,000,000	SI	SI	C-7 11/13	2,000,000	-	-	-	-	-
12 Supermercado Amigo, S.A.	1,550,000	SI	NO	C-7 12/13	-	1,550,000	1,550,000	C-8	-	-
13 Supermercado el Punto, S.A.	2,860,000	SI	SI	C-7 13/13	2,800,000	60,000	-	-	60,000	AR
	59,745,000				51,260,000				1,035,000	

Estadísticas de confirmaciones

Total de la cartera de clientes	En valores	En %
Farmacias, Clínicas y Supermercados:	92,530,000	100%
Total muestra de clientes:	59,745,000	65%
Cientes confirmados:	51,260,000	86%
Cientes no confirmados:	8,485,000	14%
Diferencias reales:	1,035,000	2%

Marcas de Auditoría

- Suma revisada.
- Regresar a papel de trabajo
- Ir a papel de trabajo

4.8.9 Cartas de Confirmación de clientes:

PT: C-7 1/13
ELABORADO: H.R.T.P.
FECHA: 20-01-2016
REVISADO: M.N.S.
FECHA: 22-01-2016

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
www.productosparalavida.com



Guatemala, 20 de enero de 2016

Confirmación de Cuentas por Cobrar

Señores
Farmacia Superior, S.A.
Calle Mariscal 22-89, zona 2
Ciudad de Guatemala

Presente.

Atención: Pablo Mármol

Estimados señores:

Nuestros auditores **HRT y Asociados**, Apartado Postal 233-A Guatemala, C.A., 55 calle 13-99 zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala, están efectuando una auditoría del componente de cuentas por cobrar de Productos para La Vida, S.A. Por tal motivo agradeceríamos su ayuda al proporcionar una verificación limitada de transacciones específicas para permitir la terminación de nuestra auditoría anual.

Favor de confirmar directamente a nuestros auditores, que las facturas seleccionadas de su cuenta, y detalladas a continuación, son apropiadas y no se habían pagado al 31 de diciembre de 2015:

Nombre del Cliente	Monto
Farmacia Superior, S.A.	Q. 7,150,000

Les indicamos que la presente no constituye una gestión de cobro, sino una confirmación de transacciones específicas a la fecha indicada aunque estas hayan sido canceladas parcialmente o totalmente después de la fecha indicada. Les agradeceremos que envíen su respuesta lo más pronto posible directamente a nuestros auditores utilizando el espacio provisto al pie de la hoja.

Atentamente,

Oscar Saúl Elliott
Gerente de Créditos y Cobros



HRT y Asociados

33 Avenida 11-93 zona 10, Ciudad de Guatemala

El saldo descrito anteriormente sí _____ fue apropiadamente cargados a nuestra cuenta y no se habían pagado al 31 de diciembre de 2015

Si no está de acuerdo, favor indicar las partidas o montos que integran las diferencias. Fecha, firma y sello de la empresa.

NOTA: EL SALDO POR COBRAR A ESTA FECHA ES DE Q. 7,000,000 U PT C-6



Guatemala, 20 de enero de 2016

Confirmación de Cuentas por Cobrar

Señores
Farmacia La Ilusión, S.A.
15 calle 21-33, zona 1
Ciudad de Guatemala

Presente.

Atención: Pedro Picapiedra

Estimados señores:

Nuestros auditores **HRT y Asociados**, Apartado Postal 233-A Guatemala, C.A., 55 calle 13-99 zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala, están efectuando una auditoría del componente de cuentas por cobrar de Productos para La Vida, S.A. Por tal motivo agradeceríamos su ayuda al proporcionar una verificación limitada de transacciones específicas para permitir la terminación de nuestra auditoría anual.

Favor de confirmar directamente a nuestros auditores, que las facturas seleccionadas de su cuenta, y detalladas a continuación, son apropiadas y no se habían pagado al 31 de diciembre de 2015:

Nombre del Cliente	Monto
Farmacia La Ilusión, S.A.	Q. 7,345,000

Les indicamos que la presente no constituye una gestión de cobro, sino una confirmación de transacciones específicas a la fecha indicada aunque estas hayan sido canceladas parcialmente o totalmente después de la fecha indicada. Les agradeceremos que envíen su respuesta lo más pronto posible directamente a nuestros auditores utilizando el espacio provisto al pie de la hoja.

Atentamente,

Oscar Saúl Elliott
Gerente de Créditos y Cobros



HRT y Asociados
33 Avenida 11-93 zona 10, Ciudad de Guatemala

El saldo descrito anteriormente sí _____ fue apropiadamente cargados a nuestra cuenta y no se habían pagado al 31 de diciembre de 2015

Si no está de acuerdo, favor indicar las partidas o montos que integran las diferencias. Fecha, firma y sello de la empresa.
NOTA: EL SALDO POR COBRAR A ESTA FECHA ES DE Q. 7,020,000 UPT C-6



Guatemala, 22 de enero de 2016

Confirmación de Cuentas por Cobrar

Señores
Farmacia Superior, S.A.
1ra. Calle 5-31, zona 2
Ciudad de Guatemala

Presente.

Atención: Luis Aguilar

Estimados señores:

Nuestros auditores **HRT y Asociados**, Apartado Postal 233-A Guatemala, C.A., 55 calle 13-99 zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala, están efectuando una auditoría del componente de cuentas por cobrar de Productos para La Vida, S.A. Por tal motivo agradeceríamos su ayuda al proporcionar una verificación limitada de transacciones específicas para permitir la terminación de nuestra auditoría anual.

Favor de confirmar directamente a nuestros auditores, que las facturas seleccionadas de su cuenta, y detalladas a continuación, son apropiadas y no se habían pagado al 31 de diciembre de 2015:

Nombre del Cliente	Monto
Farmacia Superior, S.A.	Q. 9,090,000

Les indicamos que la presente no constituye una gestión de cobro, sino una confirmación de transacciones específicas a la fecha indicada aunque estas hayan sido canceladas parcialmente o totalmente después de la fecha indicada. Les agradeceremos que envíen su respuesta lo más pronto posible directamente a nuestros auditores utilizando el espacio provisto al pie de la hoja.

Atentamente,

Oscar Saúl Elliott
Gerente de Créditos y Cobros



HRT y Asociados
33 Avenida 11-93 zona 10, Ciudad de Guatemala

El saldo descrito anteriormente sí fue apropiadamente cargados a nuestra cuenta y no se habían pagado al 31 de diciembre de 2015

Si no está de acuerdo, favor indicar las partidas o montos que integran las diferencias. Fecha, firma y sello de la empresa.

NOTA: EL SALDO POR COBRAR A ESTA FECHA ES DE Q. 9,090,000 UPT C-6

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CARTAS DE CONFIRMACIÓN:

Para efectos de presentar las cartas de confirmación únicamente se incluyeron tres cartas de confirmación ya que todas las cartas muestran la misma estructura y contenido y lo que pude variar es el saldo que confirma cada cliente.

4.8.10 Procedimientos alternos en confirmaciones de clientes:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS (COBROS POSTERIORES)
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-8
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	20/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	22/01/2016

DESCRIPCIÓN	FACTURA	FECHA	VALOR	SALIDA DE BODEGA	RECIBO NO.	DEPÓSITO NO.	FECHA	VALOR	DIFERENCIA
1 Clínica Amor, S.A.	PD00008978	09/12/2015	1,200,000	SI	R00002023	80009222	10/01/2016	1,200,000	
	PD00009006	15/12/2015	2,000,000	SI	R00002023	90876780	11/01/2016	2,000,000	
	PD00009089	27/12/2015	600,000	SI	R00002023	67899393	12/01/2016	600,000	
			<u>3,800,000</u>					<u>3,800,000</u>	-
		^		C-6			^		
2 Supermercado Familiar, S.A.	PD00009071	23/12/2015	2,100,000	SI	R00002044	76888828	15/01/2016	2,100,000	-
3 Supermercado Amigo, S.A.	PD00008915	02/12/2015	1,100,000	SI	R00002019	89922221	10/01/2016	1,100,000	
	PD00008988	09/12/2015	450,000	SI	R00002019	23300912	11/01/2016	450,000	
		<u>1,550,000</u>					<u>1,550,000</u>	-	
		^		C-6			^		

Marcas de Auditoría

Regresar a papel de trabajo
Suma revisada.

4.8.11 Revisión de depósitos por identificar:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 REVISIÓN DE DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-9
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	DEPOSITO NO.	FECHA	VALOR	REF.	MARCA
Clinica de Desarrollo, S.A.	90484940	10/08/2015	500,000	AR	▲
Farmacia Carmencita, S.A.	10939388	28/09/2015	150,000	AR	▲
Farmacia El Enfermón, S.A.	63889222	18/10/2015	140,000	AR	▲
Farmacia del Sur, S.A.	78393947	04/12/2015	95,000	AR	▲
Farmacia la Esquina, S.A.	38747890	09/11/2015	50,000	AR	▲
Clinica Especializada, S.A.	10393840	27/11/2015	50,000	AR	▲
Depósito no identificado	90387733	22/12/2015	2,000	AR	△
			987,000	CXC	△

Marcas de Auditoría

- ▲ Depósito revisado físicamente en los estados de cuenta, el cual no se encuentra aplicado en los saldos de clientes, así como no se han emitido recibidos de caja por estos depósitos, debido a que no se ha realizado una revisión de los saldos desde los meses de agosto a diciembre de 2015.
- △ Depósito revisado físicamente en el estado de cuenta del mes de diciembre 2015, el cual no se encuentra identificado y no existe reclamo alguno a la fecha de la revisión.
- ↪ Regresar a papel de trabajo
- ^ Suma revisada.

Nota de Auditoría: Los depósitos no aplicados a los saldos de clientes, serán aplicados a la cuenta corriente de cada uno. Así como el depósito no identificado se clasificará como un pasivo, ya que la naturaleza de esta transacción es una obligación para la compañía aplicarlo al saldo que corresponda cuando sea identificado.

4.8.12 Revisión de notas de crédito por no aplicadas:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 REVISIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-10
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	NOTA DE CRÉDITO NO.	FECHA	VALOR	REF.	MARCA
Farmacia Superior, S.A.	1657	09/10/2015	150,000	AR	↙
Farmacia La Ilusión, S.A.	1765	17/11/2015	325,000	AR	↙
Supermercado el Punto, S.A.	1342	11/09/2015	60,000	AR	↙
Farmacia Celular, S.A.	1711	19/10/2015	150,000	AR	↙
Clínica Esperanza, S.A.	1698	15/10/2015	126,000	AR	↙
Depósito no identificado	19894781	28/12/2015	27,968	AR	↔
			838,968	CXC	↗

Marcas de Auditoría

- ↙ Nota de crédito revisada físicamente, la cual no se encuentra aplicada al saldo de los clientes, debido a que se emitieron y el cliente no determinó a qué factura se aplicaría estas notas de crédito, así como no se dio seguimiento de esta nota de crédito para que sea aplicada donde corresponde.
- ↔ Depósito revisado físicamente en el estado de cuenta del mes de diciembre 2015, el cual no se encuentra identificado y fue clasificado incorrectamente por la compañía en esta cuenta, así como no existe reclamo alguno a la fecha de la revisión.
- ↗ Regresar a papel de trabajo
- ^ Suma revisada.

Nota de Auditoría: El depósito clasificado incorrectamente se clasificará como un pasivo, ya que la naturaleza de esta transacción es un obligación para la compañía aplicarlo al saldo que corresponda cuando sea identificado.

4.8.13 Revisión de estimación para cuentas incobrables:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
REVISIÓN DE ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-11
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	SALDO	INCOBRABLE	REVISIÓN DE AUDITORÍA
Farmacia Superior, S.A.	7,150,000	N/A	Saldo corriente y cobrable El cliente está gestionando un convenio de pago desde enero 2015, pero no se ha
Farmacia y Droguería Paz, S.A.	2,000,000	2,000,000	llegado ningún acuerdo.
Farmacia Elizabeth, S.A.	3,780,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia La Ilusión, S.A.	7,345,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia El Enfermón, S.A.	2,340,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia del Sur, S.A.	2,995,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia Carmencita, S.A.	1,650,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia Elionor, S.A.	2,890,000	2,890,000	El cliente está en quiebra y no ha pagado desde febrero de 2015
Farmacia Familiar, S.A.	9,090,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia la Esquina, S.A.	2,750,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Farmacia Celular, S.A.	3,000,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica La Mejoría, S.A.	7,000,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica Radiomax, S.A.	2,500,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica Amor, S.A.	3,800,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica Terry, S.A.	4,500,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica Corazón de María, S.A.	3,900,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica Esperanza, S.A.	2,700,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica Especializada, S.A.	2,550,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Clínica de Desarrollo, S.A.	5,250,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Supermercado Ahorro, S.A.	3,200,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Supermercado Familiar, S.A.	2,100,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Supermercado Elite, S.A.	1,000,000	1,000,000	El supermercado ha cerrado varias sucursales y no ha realizado pagos desde septiembre 2015, pero se está gestionando un convenio de pago desde noviembre 2015.
Supermercado y Más, S.A.	900,000	900,000	La empresa no responde los correos y gestiones de cobros, además en su domicilio fiscal se encuentra otra compañía. Se perdió comunicación desde junio de 2015.
Supermercado de Variedades, S.A.	750,000	750,000	El representante legal de la empresa es el mismo de la empresa Supermercado y Más, S.A. El cual solo hizo una compra y no ha cancelado nada a la fecha. El Saldo esta desde junio de 2015. VER C-3 2/3.
Supermercado de Los Tres, S.A.	2,000,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Supermercado Amigo, S.A.	1,550,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Supermercado Paseo, S.A.	980,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
Supermercado el Punto, S.A.	2,860,000	N/A	Saldo corriente y cobrable
	<u>92,530,000</u>	<u>7,540,000</u>	
	^	^	
Provisión según la auditoría		7,540,000	
Provisión según empresa		1,240,000	CXC
Ajuste a la provisión por insuficiencia		<u>6,300,000</u>	AR

Marcas de Auditoría

- ∞ Información obtenida de la entrevista con el gerente de créditos y cobros, así como de la revisión de los expedientes de cobro y gestiones realizadas.
- ↶ Regresar a papel de trabajo
- ^ Suma revisada.

4.8.14 Revisión del gasto estimación para cuentas incobrables:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 REVISIÓN DEL GASTO DE ESTIMACIÓN PARA CTAS. INCOBRABLES
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-12
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	SALDO	REF.
CLIENTES FARMACIAS	43,930,000	
CLIENTES CLÍNICAS	31,524,000	
CLIENTES SUPERMERCADOS	15,280,000	
TOTAL CARTERA DE CLIENTES	90,734,000	CXC
	^	
Porcentaje deducible según la Ley Decreto 10-2012	<u>3%</u>	
Gasto deducible según % de ley	2,722,020	
Gasto según NIIF	7,540,000	C-3 2/3
Exceso de gasto deducible	4,817,980	

Nota de Auditoría: La empresa utilizó como gasto deducible el total de la provisión de cuentas incobrables y, según la ley el exceso del 3% sobre cuentas por cobrar comerciales es lo que se considera como deducible y el exceso es gasto no deducible.

Marcas de Auditoría

^ Suma revisada.

4.8.15 Revisión analítica de cuentas por cobrar:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
REVISIÓN ANALÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-13
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
(+) VENTAS AL 31-12-2015		345,115,600 ☒
(-) PAGOS DE CLIENTES Y COBROS REALIZADOS AL 31-12-2015		(327,494,000) ☐
(-) NOTAS DE CRÉDITO		(4,567,000) ◆
(+) NOTAS DE DÉBITO		2,390,000 ◆
(+) SALDO DE CLIENTES AL 01-01-2015		75,290,200 ☐
SALDO DE CLIENTES SEGÚN LA AUDITORÍA		90,734,800 ^
SALDOS CONTABLES		
CLIENTES FARMACIAS	43,930,000	
CLIENTES CLÍNICAS	31,524,000	
CLIENTES SUPERMERCADOS	15,280,000	90,734,000 ⇔
VARIACIÓN ENTRE EL SALDO CONTABLE Y AUDITORÍA	REF. C-3 3/3	800 ▲

Nota de Auditoría: Se revisó de forma analítica el saldo de clientes, dando como resultado una variación que para efectos de auditoría no es material, por lo que se considera el saldo correcto.

Marcas de Auditoría

- ^ Suma revisada.
- ☒ Ventas cotejadas contra el estado financiero de la empresa al 31-12-2015.
- ☐ Detalle de pagos cotejado contra recibos y estados de cuenta bancarios al 31-12-2015
- ◆ Detalle de notas de crédito y débito cotejado contra libro de IVA y los estados financieros al 31-12-2015
- ☐ Cotejado el saldo de clientes farmacias, clínicas y supermercados al 01-01-2015, según estados financieros
- ⇔ Total de clientes ajustados al 31-12-2015
- ▲ La variación no es material para efectos de la auditoría.

4.8.16 Rotación de las cuentas por cobrar:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 REVISIÓN DE LA ROTACIÓN EN CUENTAS POR COBRAR
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-14
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	VALOR
-------------	-------

ROTACIÓN DE LA CARTERA

(+) VENTAS AL 31-12-2015	345,115,600
(-) NOTAS DE CRÉDITO	(4,567,000)
(+) NOTAS DE DÉBITO	2,390,000
(=) VENTAS NETAS AL 31-12-2015	342,938,600
	^
VENTAS AL CRÉDITO 60% DEL TOTAL DE VENTAS	205,763,160
(+) SALDO DE CLIENTES AL 31-12-2015	90,734,000
(-) ESTIMACIÓN PARA CUENTA INCOBRABLES	(7,540,000)
SALDO NETO DE CLIENTES	83,194,000
	^
Rotación =	$\frac{205,763,160}{83,194,000}$

Rotación =	2.47
------------	-------------

DÍAS DE CRÉDITO PLAZO

Días crédito =	$\frac{360}{2.47}$
----------------	--------------------

Días crédito =	146
----------------	------------

Nota de Auditoría: En la revisión de la rotación y días de crédito en cuentas por cobrar se observa que las cuentas por cobrar poseen una lenta rotación, así como los días de crédito reflejan una morosidad, ya que el plazo de crédito en los clientes es de 146 días, mientras que el plazo máximo de crédito es de 60 días. Por lo que se tienen un excedente de 86 días entre los plazos autorizados y los días de crédito reales. Se realizará una observación en la carta de control (**Deficiencia de control Ver C-3 3/3**).

Marcas de Auditoría

^ Suma revisada.

4.8.17 Análisis de antigüedad de saldos:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	C-15
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	25/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	26/01/2016

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	CORRIENTE	DE 1 A 60 DÍAS	DE 61 A 120 DÍAS	MÁS DE 121 DÍAS
CLIENTES FARMACIAS					
Farmacia Superior, S.A.	7,000,000	7,000,000			
Farmacia y Droguería Paz, S.A.	2,000,000				2,000,000
Farmacia Elizabeth, S.A.	3,780,000			3,780,000	
Farmacia La Ilusión, S.A.	7,020,000			7,020,000	
Farmacia El Enfermón, S.A.	2,200,000		2,200,000		
Farmacia del Sur, S.A.	2,900,000			2,900,000	
Farmacia Carmencita, S.A.	1,500,000		1,500,000		
Farmacia Elionor, S.A.	2,890,000				2,890,000
Farmacia Familiar, S.A.	9,090,000			9,090,000	
Farmacia la Esquina, S.A.	2,700,000		2,700,000		
Farmacia Celular, S.A.	2,850,000	2,850,000			
	43,930,000	9,850,000	6,400,000	22,790,000	4,890,000
	^	^	^	^	^
CLIENTES CLÍNICAS					
Clínica La Mejoría, S.A.	7,000,000			7,000,000	
Clínica Radiomax, S.A.	2,500,000	2,500,000			
Clínica Amor, S.A.	3,800,000		3,800,000		
Clínica Terry, S.A.	4,500,000		4,500,000		
Clínica Corazón de María, S.A.	3,900,000			3,900,000	
Clínica Esperanza, S.A.	2,574,000	2,574,000			
Clínica Especializada, S.A.	2,500,000			2,500,000	
Clínica de Desarrollo, S.A.	4,750,000		4,750,000		
	31,524,000	5,074,000	13,050,000	13,400,000	-
	^	^	^	^	^
CLIENTES SUPERMERCADOS					
Supermercado Ahorro, S.A.	3,200,000		3,200,000		
Supermercado Familiar, S.A.	2,100,000			2,100,000	
Supermercado Elite, S.A.	1,000,000	1,000,000			
Supermercado y Más, S.A.	900,000				900,000
Supermercado de Variedades, S.A.	750,000				750,000
Supermercado de Los Tres, S.A.	2,000,000			2,000,000	
Supermercado Amigo, S.A.	1,550,000		1,550,000		
Supermercado Paseo, S.A.	980,000	980,000			
Supermercado el Punto, S.A.	2,800,000		2,800,000		
	15,280,000	1,980,000	7,550,000	4,100,000	1,650,000
	^	^	^	^	^
Totales	90,734,000	16,904,000	27,000,000	40,290,000	6,540,000
	100%	19%	30%	44%	7%

Análisis de la Cartera de Clientes por Antigüedad de saldos:

La cartera de clientes por antigüedad detalla una concentración de los saldo en un periodo de 61 a 120 días, los cuales representan un 44% de la cartera, siendo un monto importante en la cartera y luego el segundo saldo más importante es el de 30 a 60 días con un 30% de la cartera y los saldos corrientes representan un 19% del total de la cartera. Los saldos mayores a 121 días representan un 7% el cual se encuentra cubierto con la estimación para cuentas incobrables ya que incluye los saldos que se estiman no recuperar. La empresa debe gestionar los cobros de los saldos de 30 a 120 días, lo cual permitirá un recuperación del 74% de la cartera morosa.

Marcas de Auditoría

^ Suma revisada.

4.8.18 Resumen de confirmación de abogados:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
RESUMEN DE CONFIRMACIÓN DE ABOGADOS

PT:	M
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	26/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	27/01/2016

ABOGADOS	CONFIRMACIÓN ENVIADA	REF	RESPUESTA DE CONFIRMACIÓN	REF
PLABLO & PEDRO ASOCIADOS, S.C.	SI	M-1	SI	M-2

RESUMEN:

EL ABOGADO CONFIRMA EN LA RESPUESTA A LA CARTA ENVIADA, QUE NO EXISTEN JUCIOS O LITIGIOS PENDIENTE EN CONTRA DE LA EMPRESA, POR LO QUE NO ES NECESARIO REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ADICIONALES, ASÍ COMO NO SE REVELARÁ NADA EN INFORME DE AUDITORÍA.

4.8.19 Carta confirmación enviada al abogado:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
www.productosparalavida.com



PT: M-1
ELABORADO: M.N.S.
FECHA: 26-01-2016
REVISADO: C.M.B.
FECHA: 27-01-2016

Guatemala, 26 de enero de 2016

Licenciado
Pablo Prieto
4ta. Calle 23-33 Zona 11
Ciudad Guatemala

Estimado licenciado:

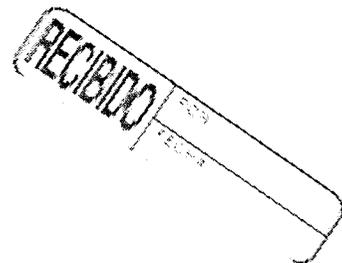
Por este medio nos permitimos comunicarles que nuestros auditores externos HRT & Asociados, están efectuando la revisión del componente de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2015. Por lo que estamos solicitando su fina colaboración para que se sirvan proporcionarles la siguiente información a 31 de diciembre de 2015 relacionada con la empresa Productos para La Vida, S.A.

1. Una breve descripción de cualquier juicio o reclamo pendiente o en proceso, o que haya sido instaurado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, del cual tengan ustedes conocimiento y que represente daños o reclamaciones (o una serie de reclamos); o que puede de otra manera afectar en forma importante a la empresa junto con su estimado del monto de la obligación por el mismo.
2. Una breve descripción de cualquier obligación contingente de importancia (que actualmente no esté relacionada por juicios o reclamos ya mencionados en el punto 1 (anterior)) de las cuales tengan conocimiento como asesores legales de nuestra empresa junto con su estimado del valor de la contingencia para la sociedad u otro efecto relacionado. Para este propósito ustedes pueden considerar como obligación contingente "importante" aquella que represente un reclamo potencial u otro efecto en los negocios de la empresa o en su posición financiera. Adicionalmente, pueden considerar el término "obligación contingente" limitado a hechos enviados o consultados a ustedes como consejeros o asesores legales donde existen condiciones que puedan suponer para la empresa reclamos, requerimientos de impuestos, sanciones o multas o alegatos por incumplimiento en el desarrollo de cualquier convenio de préstamo, contrato, juicios y cualquier actuación requerida por estatutos, leyes o regulaciones u otra obligación de la empresa.

Mucho agradeceremos enviar su respuesta directamente a HRT & Asociados a la dirección 33 avenida 11-93 zona 10, Ciudad de Guatemala, asimismo la naturaleza y causas de cualquier limitación en su respuesta.

Atentamente,

Lic. Oriel Ildebran Vega
Gerente General



4.8.20 Respuesta de confirmación del abogado:

**PABLO Y PEDRO & ASOCIADOS
ABOGADOS Y NOTARIOS**

PT : M- 2
ELABORADO: M.N.S.
FECHA: 27-01-2016
REVISADO: C.M.B.
FECHA: 27-01-2016

Guatemala, 27 de enero de 2016

Señores
HRT & Asociados
33 Avenida 11-93 zona 10
Ciudad Guatemala

Estimados:

En colaboración al planteamiento hecho a esta asesoría jurídica, por medio de una carta de confirmación por los auditores externos de HRT & Asociados, debido a la auditoría que están realizando al 31-12-2015 de la empresa Productos para La Vida, S.A., quién es cliente de este bufete, solicitan una breve descripción de cualquier juicio o reclamo pendiente o en proceso o el cual haya sido instaurado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como una breve descripción de cualquier obligación contingente de importancia que actualmente no esté relacionada por juicios o reclamos; me permito manifestar lo siguiente:

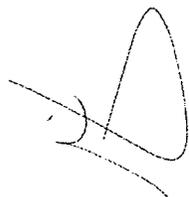
No existe a la fecha ningún litigio con la empresa Productos para La Vida, S.A., de índole civil o penal que pudiera representar en el futuro una contingencia económica.

La empresa Productos para La Vida, S.A., no es parte de ningún juicio de índole civil o penal que signifique la erogación de gastos en concepto de honorarios, ni gastos legales.

En el área laboral no existe a la fecha reclamación de algún tipo.

En general no existe a la fecha ningún asunto que a nuestro criterio afecte la posición financiera de la empresa.

Sin otro particular y esperando que la información proporcionada sea de utilidad, suscribo muy atentamente.



Lic. Pablo Prieto
Socio consultor legal

4.8.21 Ajustes y reclasificaciones:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ESTADO FINANCIERO DE CUENTAS POR COBRAR
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PT:	AR 1/2
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	26/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	27/01/2016

CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

NO.	CUENTA	AJUSTES / RECLASIFICACIONES		REF	PÁGINA
		DEBE	HABER		
1	NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO A LOS SALDOS DE CLIENTES	150,000	150,000	C-6 y C-10 C-3 2/3	88 Y 94 84
		<u>150,000</u>	<u>150,000</u>		
		^	^		
2	NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO A LOS SALDOS DE CLIENTES	325,000	325,000	C-6 y C-10 C-3 2/3	88 Y 94 84
		<u>325,000</u>	<u>325,000</u>		
		^	^		
3	NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS CLIENTES SUPERMERCADOS POR: APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO A LOS SALDOS DE CLIENTES	60,000	60,000	C-6 y C-10 C-3 2/3	88 Y 94 84
		<u>60,000</u>	<u>60,000</u>		
		^	^		
4	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR CLIENTES CLÍNICAS POR: APLICACIÓN DE DEPÓSITO NO OPERADO AL SALDO DE CLIENTES	500,000	500,000	C-6 Y C-9 C-3 2/3	88 Y 93 84
		<u>500,000</u>	<u>500,000</u>		
		^	^		
5	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE DEPÓSITO NO OPERADO AL SALDO DE CLIENTES	150,000	150,000	C-9 C-3 2/3	93 84
		<u>150,000</u>	<u>150,000</u>		
		^	^		
6	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE DEPÓSITO NO OPERADO AL SALDO DE CLIENTES	140,000	140,000	C-9 C-3 2/3	93 84
		<u>140,000</u>	<u>140,000</u>		
		^	^		
7	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE DEPÓSITO NO OPERADO AL SALDO DE CLIENTES	95,000	95,000	C-9 C-3 2/3	93 84
		<u>95,000</u>	<u>95,000</u>		
		^	^		

PT:	AR 2/2
ELBORADO:	H.R.T.P.
FECHA:	26/01/2016
REVISADO:	M.N.S.
FECHA:	27/01/2016

CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

NO.	CUENTA	AJUSTES / RECLASIFICACIONES		REF	PÁGINA
		DEBE	HABER		
8	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE DEPÓSITO NO OPERADO AL SALDO DE CLIENTES	50,000	50,000	C-9 C-3 2/3	93 84
		<u>50,000</u>	<u>50,000</u>		
		^	^		
9	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR CLIENTES CLÍNICAS POR: APLICACIÓN DE DEPÓSITO NO OPERADO AL SALDO DE CLIENTES	50,000	50,000	C-9 C-3 2/3	93 84
		<u>50,000</u>	<u>50,000</u>		
		^	^		
10	DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR DEPÓSITOS RECIBIDOS NO APLICADOS POR: RECLASIFICACIÓN DE DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR A UNA CUENTA DE PASIVO	2,000	2,000	C-9 C-3 2/3	93 84
		<u>2,000</u>	<u>2,000</u>		
		^	^		
11	NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS CLIENTES FARMACIAS POR: APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO A LOS SALDOS DE CLIENTES	150,000	150,000	C-10 C-3 2/3	94 84
		<u>150,000</u>	<u>150,000</u>		
		^	^		
12	NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS CLIENTES CLÍNICAS POR: APLICACIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO A LOS SALDOS DE CLIENTES	126,000	126,000	C-10 C-3 2/3	94 84
		<u>126,000</u>	<u>126,000</u>		
		^	^		
13	NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS DEPÓSITOS RECIBIDOS NO APLICADOS POR: RECLASIFICACIÓN DE DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR REGISTRADO EN NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS A UNA CUENTA DE PASIVO	27,968	27,968	C-10 C-3 2/3	94 84
		<u>27,968</u>	<u>27,968</u>		
		^	^		
14	GASTOS DE CUENTAS INCOBRABLES ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR: AJUSTE A LA PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR SER INSUFICIENTE SEGÚN LA RECUPERABILIDAD DE LA CARTERA.	6,060,000	6,060,000	C-12 C-3 2/3	96 84
		<u>6,060,000</u>	<u>6,060,000</u>		
		^	^		

Marcas de Auditoría

^ Suma revisada.

4.9 Informe de auditoría:

HRT Y ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores
33 Avenida 11-93 zona 10
Informe de Auditoría

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.

Componente de Cuentas por cobrar por el período terminado
Al 31 de diciembre de 2015 y dictamen de los auditores
Independientes de fecha 29 de enero de 2016

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S. A.

CONTENIDO

	Página
Dictamen de los auditores Independientes	116
Componente de cuentas por cobrar	118
Notas del componente de cuentas por cobrar	119

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Productos para La Vida, S. A. (la “Empresa”)

Hemos auditado el componente de Cuentas por Cobrar adjunto de Productos para La Vida, S. A., correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por el Estado Financiero

La administración es responsable de dicho componente de cuentas por cobrar de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la elaboración del componente que esté libre de error importante, ya sea a causa de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el componente de cuentas por cobrar con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de error importante.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el componente de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en el componente de cuentas por cobrar, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del componente de cuentas por cobrar de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general del componente de cuentas por cobrar.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión el componente de Cuentas por Cobrar se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes de Productos para La Vida, S. A., al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Base de Restricción sobre la Distribución

El componente de cuentas por cobrar ha sido elaborado por Productos para La Vida, S. A., por el requerimiento de la Gerencia General. Como resultado, el componente de cuentas por cobrar podría no ser apropiado para otro propósito. Nuestro informe está destinado para la Gerencia General de Productos para La Vida, S. A. y no debe ser distribuido a otras partes.

HRT & Asociados



Carlos Matías Betel
Colegiado CPA- XXXX

29 de enero de 2016
Guatemala, C.A.

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S. A.

COMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en Quetzales)

CUENTAS POR COBRAR	Notas		Al 31 de diciembre de 2015
Cientes farmacias	3	Q.	43,930,000
Cientes clínicas	4		31,524,000
Cientes supermercados	5		15,280,000
Estimación para cuentas incobrables	6		<u>(7,300,000)</u>
Total activo corriente		Q.	<u>83,434,000</u>

Las notas adjuntas son parte del componente de cuentas por cobrar.

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S. A.

NOTAS DEL COMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

La empresa Productos para La Vida, S. A. (la Empresa) se constituyó el 31 de agosto de 1991, en la República de Guatemala como una sociedad anónima para operar por un plazo indefinido. Su actividad principal es la compra y venta de productos farmacéuticos.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DEL COMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR

La Empresa ha preparado el componente de Cuentas por Cobrar sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresa (NIIF para Pymes). A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

- a. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, después de la estimación para cuentas incobrables.
- b. **Deterioro del Cuentas por Cobrar** - Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de las cuentas por cobrar pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor de los saldos de clientes para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2015 existen indicadores de pérdidas por deterioro en los saldos de clientes, por lo que fue necesario realizar una estimación de su importe recuperable.
- c. **Contratos de Crédito** - Las cuentas por cobrar son amparadas por contratos de crédito con los clientes, los cuales son analizados antes de ser aprobados.

3. CLIENTES FARMACIAS

	Al 31 de diciembre de 2015
Farmacia Familiar, S.A.	Q. 9,090,000
Farmacia La Ilusión, S.A.	7,020,000
Farmacia Superior, S.A.	7,000,000
Farmacia Elizabeth, S.A.	3,780,000

**Al 31 de
diciembre de 2015**

Farmacia del Sur, S.A.	2,900,000
Farmacia Elionor, S.A.	2,890,000
Farmacia Celular, S.A.	2,850,000
Farmacia la Esquina, S.A.	2,700,000
Farmacia El Enfermón, S.A.	2,200,000
Farmacia y Droguería Paz, S.A.	2,000,000
Farmacia Carmencita, S.A.	1,500,000
	<hr/>
Q.	<u>43,930,000</u>

4. CLIENTES CLÍNICAS

**Al 31 de
diciembre de 2015**

Clínica La Mejoría, S.A.	Q. 7,000,000
Clínica de Desarrollo, S.A.	4,750,000
Clínica Terry, S.A.	4,500,000
Clínica Corazón de María, S.A.	3,900,000
Clínica Amor, S.A.	3,800,000
Clínica Esperanza, S.A.	2,574,000
Clínica Radiomax, S.A.	2,500,000
Clínica Especializada, S.A.	2,500,000
	<hr/>
Q.	<u>31,524,000</u>

5. CLIENTES SUPERMERCADOS

**Al 31 de
diciembre de 2015**

Supermercado Ahorro, S.A.	Q. 3,200,000
Supermercado el Punto, S.A.	2,800,000
Supermercado Familiar, S.A.	2,100,000
Supermercado de Los Tres, S.A.	2,000,000
Supermercado Amigo, S.A.	1,550,000
Supermercado Elite, S.A.	1,000,000
Supermercado Paseo, S.A.	980,000
Supermercado y Más, S.A.	900,000
Supermercado de Variedades, S.A.	750,000
	<hr/>
Q.	<u>15,280,000</u>

6. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

	Al 31 de diciembre de 2015
Farmacia Elionor, S.A.	Q. 2,890,000
Farmacia y Droguería Paz, S.A.	2,000,000
Supermercado Elite, S.A.	1,000,000
Supermercado y Más, S.A.	900,000
Supermercado de Variedades, S.A.	<u>750,000</u>
	<u>Q. 7,540,000</u>

La estimación para cuentas incobrables está realizada con base en el análisis de la recuperabilidad de estos saldos, en el momento que estos sean considerados como no recuperables se ajustará la provisión contra el saldo de clientes.

7. UNIDAD MONETARIA

La Empresa mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2015 era de Q. 7.63237 por US\$ 1.00.

* * * * *

4.10 Carta de representación:

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.
55 calle 13-99 zona 9
www.productosparalavida.com



Guatemala 29 de enero de 2016

Señores
HRT & Asociados
55 calle 13-99 zona 9
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Suministramos esta carta en relación con su auditoría del componente de Cuentas por Cobrar, al 31 de diciembre de 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, con el propósito de expresar una opinión sobre si el componente se presenta en todos los aspectos materiales y el desempeño financiero de Productos para La Vida, S.A., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Confirmamos que somos responsables por lo siguiente:

- a. La preparación y presentación razonable del componente de Cuentas por Cobrar, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).
- b. El diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para (1) permitir la preparación del componente de Cuentas por Cobrar, no contengan errores materiales, debido a fraude o error, y (2) para prevenir y detectar fraudes.
- c. Establecer y mantener controles internos eficaces sobre los reportes financieros.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes afirmaciones hechas a ustedes durante la auditoría.

1. El componente antes mencionado está presentado razonablemente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).
2. La empresa ha puesto a su disposición el acceso y toda la información pertinente, tal como fue acordado en los términos de la carta de compromiso de auditoría, incluyendo:

- a. Registros financieros y datos relacionados.
 - b. Actas de las reuniones de accionistas, directores y comités de directores, o resúmenes de acciones de reuniones recientes para los que no se han preparado las actas correspondientes.
3. No tenemos conocimiento de algún fraude ni sospecha de fraude que afecte la Empresa y que involucre a (1) la gerencia de la Empresa, (2) los empleados con roles importantes de controles internos sobre los reportes financieros, u (3) otros, donde el fraude pudiera tener un efecto importante sobre el componente de Cuentas por Cobrar.
 4. No tenemos conocimiento de alguna acusación de fraude o sospecha de fraude que afecte el componente de Cuentas por Cobrar de la Empresa, la cual haya sido recibida en comunicaciones de los empleados, empleados retirados, analistas, reguladores, vendedores inminentes, u otros.
 5. No existen juicios o reclamaciones pendientes que, en opinión de nuestros asesores legales, sean declaradas procedentes, y que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).
 6. Confirmamos que nuestros abogados y asesores legales son los siguientes: Lic. Pablo Prieto (Pablo & Pedro Asociados, S.C.).
 7. La Empresa no tiene planes o intenciones que pudieran afectar el valor neto o la clasificación de activos y pasivos.
 8. En cuanto a partes relacionadas, hemos divulgado a ustedes que no tenemos partes relacionadas.
 9. Al preparar el estado financiero de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), la gerencia utiliza estimaciones. Los supuestos significativos utilizados para elaborar tales estimaciones contables son razonables en las circunstancias. La Empresa ha revelado en el componente de Cuentas por Cobrar todos los estimados para los cuales posee información disponible antes de la fecha de emisión del estado financiero que indica que se cumple el siguiente aspecto:
 - a. Es razonablemente posible que el estimado del efecto sobre el componente de Cuentas por Cobrar de una condición, situación, o grupo de circunstancias que existían a la fecha del componente cambien en el corto plazo, como resultado de uno o más eventos a ser confirmados en el futuro.
 10. No se han determinado violaciones o posibles violaciones a leyes o regulaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su revelación en el componente de Cuentas por Cobrar o como base para registrar una contingencia de pérdida.
 11. La Empresa ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales que podrían afectar el estado financiero en caso de incumplimiento.

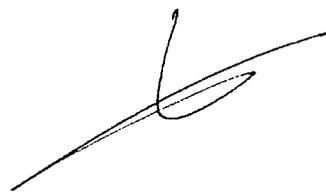
12. Hemos revelado adecuadamente en el componente de Cuentas por Cobrar toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) que permita a los usuarios evaluar: (a) la relevancia de los instrumentos financieros; y (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la Empresa se haya expuesto durante el período y lo esté al 31 de diciembre de 2015, así como la forma de gestionar dichos riesgos.
13. Los saldos por cobrar registrados en el componente de Cuentas por Cobrar representan saldos válidos a cargo de deudores de la Empresa, por ventas u otros cargos efectuados en o antes de la fecha del componente, y no están sujetos a ningún descuento, a excepción de los normales que se aplican en el caso de pagos anticipados. Estos saldos por cobrar han sido reducidos a su valor neto realizable.
14. Se han establecido provisiones a los saldos de clientes que se han considerado como incobrables.
15. Toda la documentación relacionada con operaciones de venta de bienes se encuentran en los archivos de los clientes. Asimismo, confirmamos que no tenemos conocimiento de ningún compromiso o concesión con algún cliente relacionado con las condiciones de pago o la valoración en precios adicional a los términos documentados en los archivos de los clientes.

f. 

Lic. Oriel Ildebran Vega
Gerente General

f. 

Lic. Gerber Natal Ortiz
Gerente Financiero

f. 

Oscar Saúl Elliot
Gerente de Créditos y Cobros

4.11 Carta a la Gerencia:

HRT Y ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

33 Avenida 11-93 zona 10

Carta a la Gerencia

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S.A.

Carta la Gerencia sobre hallazgos detectados

Revisión por el período Al 31 de diciembre de 2015 y
fecha 29 de enero de 2016

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S. A.

CONTENIDO

Carta a la Gerencia General por período Al 31 de diciembre de 2015

Introducción

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S. A.

Hallazgos:

1. Manual políticas no actualizado
2. Resguardo de expedientes de clientes
3. Revisión de pedidos
4. Revisión de depósitos
5. Depósitos por identificar
6. Notas de crédito no operadas oportunamente
7. Firma de cliente en solicitud de crédito
8. Aprobación de contratos de crédito por el Gerente de Créditos y Cobros
9. Aprobación de contratos de crédito por el Gerente Financiero
10. Notas de crédito no aplicadas
11. Depósito no aplicado al saldo de cliente
12. Falta de revisión de depósitos no identificados
13. Depósitos no identificados incorrectamente clasificados
14. Depósito clasificado en notas de créditos por aplicar
15. Provisión para cuentas incobrables no analizada
16. Incumplimiento con las políticas de crédito
17. Gasto de estimación para cuentas incobrables considerado como deducible
18. Morosidad en cuentas por cobrar
19. Diferencia entre los cobros realizados

29 de enero de 2016

A la Gerencia General de
Productos para La Vida, S. A.

Las normas internacionales de auditoría requieren que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos de la entidad observados durante la auditoría, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito. Los asuntos que deben ser reportados por escrito, son deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos o deficiencias en el control interno que, a juicio del auditor, podrían afectar adversamente la habilidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del componente de Cuentas por Cobrar de Productos para La Vida, S. A., por el período al 31 de diciembre de 2015, hemos considerado el proceso de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el componente de Cuentas por Cobrar. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la empresa para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración de la empresa es responsable de mantener y establecer un control interno que le proporcione certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la administración y se registran adecuadamente para permitir la preparación del componente de Cuentas por Cobrar de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes). Dicha responsabilidad involucra vigilar de modo constante el control interno a fin de determinar que funcione debidamente y se modifica adecuada y oportunamente según los cambios ocurridos en las condiciones y necesidades de la Empresa.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

Las deficiencias detectadas y reportadas en esta carta a la gerencia se encuentran documentadas en nuestros papeles de trabajo, así como cada deficiencia detalla la referencia el papel de trabajo donde se encuentra documentada.

Deficiencias Significativas en el Control Interno

Una deficiencia significativa es una o combinación de deficiencias, en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de importancia suficiente para merecer la atención de los encargados del Gobierno Corporativo y Administración de la Empresa.

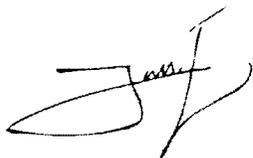
Otras Deficiencias de Control Interno

Una deficiencia de control existe cuando: 1) un control está diseñado, implementado u operado de tal forma que no puede prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en el componente de Cuentas por Cobrar; ó 2) se carece de un control necesario para prevenir, o detectar y corregir oportunamente los errores en el componente de Cuentas por Cobrar.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias significativas que también podrían ser consideradas deficiencias importantes, según la definición anterior. Consideramos que algunas de las debilidades descritas en el informe adjunto, son deficiencias importantes.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la empresa Productos para La Vida, S. A. Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos de la Empresa, podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

HRT & Asociados



Socio de Auditoría

29 de enero de 2016
Guatemala, C.A.

PRODUCTOS PARA LA VIDA, S. A.

CARTA A LA GERENCIA DE HALLAZGOS DETECTADOS POR REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HALLAZGOS DE CONTROL

1. MANUAL DE POLÍTICAS NO ACTUALIZADO

Condición:

El departamento de créditos y cobros posee un manual con políticas de créditos y cobros, el cual se encuentra aprobado y revisado desde agosto de 2011, según el manual este debe ser revisado a cada 3 años para ser actualizado. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

Que los objetivos del departamento no estén enfocados, debido a la falta de políticas actuales que se adapten a las necesidades de la empresa.

Recomendación:

Se recomienda revisar anualmente el manual de políticas de créditos y cobros, que permitan tener actualizado el manual con las circunstancias y situaciones detectadas año con año, permitiendo minimizar riesgos y posibles contingencias.

2. RESGUARDO DE EXPEDIENTES DE CLIENTES

Condición:

Los expedientes de crédito de clientes no son resguardados en un lugar restringido o bien con seguridad ya que están ubicados en archivos con acceso a cualquier persona. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

Que los expedientes sean sustraídos por personas ajenas al departamento o que estos se extravíen.

Recomendación:

Se recomienda ubicar los expedientes en un lugar con seguridad y con acceso únicamente al personal de créditos y cobros.

3. REVISIÓN DE PEDIDOS

Condición:

No existe una revisión previa por parte de las personas que facturan contra el pedido solicitado por el cliente, el cual garantice que el producto solicitado por el cliente este siendo facturado. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

Que se entregue el producto equivocado a los clientes, generando atrasos en la entrega y en el pago de los pedidos.

Recomendación:

Se recomienda implementar un proceso que permita la revisión de los pedidos contra la facturación, que garantice que se está facturando el producto solicitado por los clientes.

4. REVISIÓN DE DEPÓSITOS

Condición:

Los depósitos que garantizan el cobro a los clientes no son conciliados o cotejados contra los estados de cuenta, garantizando y validando el número de depósito, fecha y valor.

Riesgo:

No revisar los depósitos del pago de clientes contra los estados de cuenta puede permitir que existan depósitos falsos o que estén alterados.

Recomendación:

Realizar una revisión de los depósitos contra los estados de cuenta dejando evidencia que garantice dicha revisión y minimizando el riesgo de depósitos fraudulentos. (Ref. C 1/3)

5. DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR

Condición:

Existen depósitos considerados como por identificar, los cuales se registran en una cuenta contable dentro del rubro de cuentas por cobrar, los cuales no son revisados periódicamente.

Riesgo:

No revisar los depósitos del pago de clientes contra los estados de cuenta puede permitir que existan depósitos falsos o que estén alterados. (Ref. C 1/3)

Recomendación:

Hacer una revisión por lo menos mensual de los depósitos por identificar, que permita depurar y aplicar los pagos realizados por clientes a los saldos por cobrar, revelando el saldo real por cobrar de los clientes.

6. NOTAS DE CRÉDITO NO OPERADAS OPORTUNAMENTE**Condición:**

Existen notas de crédito no aplicadas a facturas o saldo de clientes, los cuales se registran en una cuenta contable dentro del rubro de cuentas por cobrar, no son revisadas periódicamente. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

El no aplicar correctamente las notas de crédito a los saldos de clientes no permite tener revelar los saldos por cobrar reales de los clientes.

Recomendación:

Aplicar directamente las notas de crédito al saldo del cliente y no registrar estas en una cuenta contable por separado. Esto con el fin de reportar el saldo correcto de clientes.

7. FIRMA DEL CLIENTE EN LA SOLICITUD DE CRÉDITO**Condición:**

Los contratos de créditos de los clientes Farmacia Superior, S.A., Farmacia La Ilusión, S.A., Supermercado Ahorro, S.A. y Supermercado Familiar, S.A., no están firmados por el cliente, por lo que es un incumplimiento a la política de solicitud de créditos. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

El no poseer los contratos de crédito firmados por parte del cliente puede causar que se conceda más o menos crédito a los clientes, y estos podrían llegar a ser incobrables en el futuro.

Recomendación:

Revisar y solicitar al cliente que firme el contrato de crédito autorizado, ya que este documento garantiza el monto máximo autorizado para la compra.

8. APROBACIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITO POR EL GERENTE DE CRÉDITOS Y COBROS

Condición:

Los contratos de créditos de los clientes Farmacia Superior, S.A. y Farmacia La Ilusión, S.A., no están firmados de autorizado por el Gerente de Créditos y Cobros. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

Que los contratos no estén aprobados puede generar que estos sean alterados o fraudulentos, pudiendo entregar mercadería a clientes que no existen o clientes que no tienen la capacidad de pago.

Recomendación:

Revisar los contratos de crédito y solicitar el Gerente de Créditos y Cobros que por ser él la persona responsable del área debe cumplir con las políticas y procedimientos de aprobación de contratos de crédito.

9. APROBACIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITO POR EL GERENTE FINANCIERO

Condición:

Los contratos de créditos de los clientes Farmacia Superior, S.A., Farmacia La Ilusión, S.A., Farmacia Familiar, S.A. y Farmacia La Mejoría, S.A., no están firmados de autorizado por el Gerente Financiero, siendo créditos mayores a un millón de quetzales y según la política que estos deben ser aprobados también por el Gerente Financiero. (Ref. C 1/3)

Riesgo:

Que los contratos no estén aprobados por la alta gerencia puede generar fraudes o robos, ya que los contratos por montos significativos deben ser aprobados por la alta gerencia.

Recomendación:

Revisar los expedientes de crédito y gestionar el cumplimiento del Gerente Financiero para la aprobación de créditos mayores a los establecidos en su política, así como revisar periódicamente que estos expedientes estén completos.

10. INCUMPLIMIENTO CON LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO

Condición:

El departamento de créditos y cobros aprobó la solicitud de crédito de la empresa Supermercado de Variedades, S.A. que no cumplió con la política "2A", que establece que para conceder un crédito se toma como base el promedio de los últimos dos meses comprados al contado. Así como no se revisó el expediente en donde el representante legal es la misma

persona de la empresa Supermercado y Más, S.A., cliente que se encuentra en gestión de cobro y no ha respondido a las gestiones de cobro realizadas. (Ref. C 2/3)

Riesgo:

No cumplir con las políticas de crédito genera que existan clientes ficticios, o saldos no recuperables, así como da indicios de la falta de supervisión y administración de la cuentas por cobrar.

Recomendación:

Implementar un proceso de revisión de expedientes por un tercero, (Auditoría Interna, Contraloría, etc.) que permita revisar de forma aleatoria expedientes y el contenido necesario de estos. Así como hacer una revisión en el sistema clientes de las personas que están relacionadas con otras empresas que posean dificultad de cobro o bien sean de dudosa reputación, con el fin de minimizar el riesgo de créditos incobrables.

HALLAZGOS DE CONTABLES

11. NOTAS DE CRÉDITO NO APLICADAS

Condición:

En las confirmaciones recibidas por los clientes, se observaron variaciones, que corresponden a notas de crédito no aplicadas a las facturas de los clientes confirmados, porque al revisar las variaciones se observaron que estas corresponden notas de crédito contabilizadas en la cuenta "Notas de Crédito No Aplicadas". (Ref. C 2/3)

Riesgo:

No aplicar las notas de crédito permite que no se revele el saldo correcto de clientes, así como puede dar indicios de fraude.

Recomendación:

Aplicar directamente las notas de crédito al saldo del cliente y no registrar estas en una cuenta contable por separado. Esto con el fin de reportar el saldo correcto de clientes.

12. DEPÓSITO NO APLICADO AL SALDO DE CLIENTE

Condición:

En la confirmación recibida por el cliente Clínica de Desarrollo, S.A., existe una variación, la cual corresponden a un depósito no aplicado al saldo del cliente. Este depósito se encuentra contabilizado en la cuenta "Depósitos por Identificar". (Ref. C 2/3)

Riesgo:

No aplicar los depósitos a los saldos de clientes puede ocasionar que estos sean utilizados para otros fines e incluso pueden ser reclamados por terceros ajenos a la transacción.

Recomendación:

Realizar una revisión de los depósitos contra los estados de cuenta y confirmando con los clientes que el pago corresponde cada cliente, posteriormente aplicar el pago al saldo del cliente.

13. FALTA DE REVISIÓN DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS**Condición:**

Existen en la cuenta "Depósitos por Identificar" los depósitos de los clientes Farmacia Carmencita, S.A., Farmacia El Enfermon, S.A., Farmacia de Sur, S.A., Farmacia la Esquina, S.A. y Clínica Especializada, S.A., que a la presente fecha no se han aplicado al respectivo saldo de cada cliente. Esto es provocado por la falta de la revisión de la integración de esta cuenta durante los meses agosto a diciembre de 2015, por parte del auxiliar contable y el gerente de créditos y cobros. (Ref. C 2/3)

Riesgo:

No dar un seguimiento a los depósitos no identificados permite que estos puedan ser aplicados a otros clientes o bien a conveniencia, así como poder ser extraídos para otros fines.

Recomendación:

Realizar una integración de depósitos no identificados y determinar si estos corresponden a clientes o a otro tipo de transacción, realizar una revisión y solicitar la aprobación del gerente de créditos y cobros.

14. DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS INCORRECTAMENTE CLASIFICADOS**Condición:**

Se observó que la cuenta de "Depósitos por Identificar", se encuentra como un activo, mientras lo correcto es registrarla como un pasivo. Debido a la depuración de esta cuenta el saldo restante es de Q. 2,000 y el cual no está identificado, por lo que se reclasificó como un pasivo. (Ref. C 2/3)

Riesgo:

No clasificar adecuadamente las operaciones permite que los estados financieros no presenten adecuadamente la situación financiera de la empresa.

Recomendación:

Registrar los depósitos no identificados como pasivos, dar seguimiento de estos depósitos para ser aplicados como correspondan, ya que estos pueden no ser generados de clientes, sino de otras operaciones.

15. DEPÓSITO CLASIFICADO EN NOTAS DE CRÉDITO POR APLICAR**Condición:**

En la revisión del rubro "Notas de Crédito no Aplicadas" se observó un depósito no identificado por un valor de Q. 27,968, el cual se encuentra en el estado de cuenta del mes de septiembre, contabilizado incorrectamente. Se procederá a reclasificar este depósito a una cuenta de pasivo. **(Ref. C 2/3)**

Riesgo:

No clasificar adecuadamente las operaciones permite que los estados financieros no presenten adecuadamente la situación financiera de la empresa.

Recomendación:

Realizar una integración de depósitos no identificados y determinar si estos corresponden a clientes o a otro tipo de transacción, realizar una revisión y solicitar la aprobación del gerente de créditos y cobros.

16. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES NO ANALIZADA**Condición:**

En la revisión de la estimación para cuentas incobrables la Empresa no provisionó saldos de clientes que ya se consideran como incobrables y posee una estimación insuficiente, la cual fue ajustada posteriormente de Q. 1,240,000 a Q. 7,540,000. **(Ref. C 2/3)**

Riesgo:

No provisionar el saldo de cuentas incobrables provoca que no se tenga la certeza de cuánto es el valor de los saldos no recuperables.

Recomendación:

Ajustar los saldos considerados como no recuperables según el análisis realizado, solicitar la aprobación del Gerente Financiero para que esté informado de cuánto es el valor provisionado mensualmente para incobrables.

17. GASTO DE ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES EN EXCESO

Condición:

La empresa ha utilizado el total de gasto de las cuentas incobrables como deducibles, pero lo correcto es seguir las disposiciones establecidas por la entidad fiscalizadora. **(Ref. C 3/3)**

Riesgo:

No seguir lo indicado por la entidad fiscalizadora, puede provocar posibles ajustes e incurrir en multas, intereses y mora.

Recomendación:

Utilizar como gasto deducible el máximo determinado por la entidad fiscalizadora.

18. MOROSIDAD EN CUENTAS POR COBRAR

Condición:

La cartera de clientes posee una rotación de 2.47 y un plazo de días crédito de 146, por lo que se considera con lenta rotación y morosidad. El plazo otorgado por la empresa en crédito a sus clientes es de un máximo de 60 días, por lo que existe un promedio de atraso o morosidad de 86 días. **(Ref. C 3/3)**

Riesgo:

El no evaluar las políticas y gestiones de cobro, así como la poca supervisión permiten que no se recuperen las cuentas por cobrar en los plazos fijados, además, limita a la empresa en la generación de flujos de efectivo y el no solventar oportunamente sus obligaciones.

Recomendación:

Realizar una estrategia de cobro adecuada, así como una correcta revisión y supervisión de los clientes a quienes se les otorga crédito, permitiendo tener clientes solventes y cuentas por cobrar si morosidad.

19. DIFERENCIA ENTRE LOS COBROS REALIZADOS

Condición:

En la revisión analítica de cuentas por cobrar, existe una variación entre el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y el saldo cobrado más las operaciones de año, por un valor de Q. 800, lo cual puede ser un saldo no cobrado o una operación no registrada. **(Ref. C 3/3)**

Riesgo:

No evaluar las variaciones que puedan surgir de los cobros y las operaciones de las cuentas por cobrar, puede incidir en posibles pérdidas de efectivo y no utilizar adecuadamente los fondos para la operación de la empresa.

Recomendación:

Realizar una revisión mensual para identificar posibles cobros no contabilizados o saldos no aplicados y mitigar el riesgo posibles variaciones materiales al cierre del año.

* * * * *

CONCLUSIONES

1. Realizar una auditoría externa por un Contador Público y Auditor en el componente de cuentas por cobrar, permite identificar deficiencias en los procesos internos de la empresa, así como plantear posibles soluciones a los problemas identificados, siendo una herramienta para la gerencia y la administración de la empresa.
2. La falta del cumplimiento de políticas de crédito en el área de cuentas por cobrar y la poca supervisión de la gerencia de créditos y cobros, permite que la cartera de clientes posea una lenta recuperación, así como la existencia de saldos no recuperables que se manifiestan en pérdidas para la empresa.
3. El realizar un análisis de los saldos de clientes que tengan indicios de morosidad, problemas con la gestión de cobro o recursos económicos limitados, permite a la empresa anticipar el impacto de los saldos no recuperables, así como gestionar legalmente la recuperación del saldo y evitar que los saldos no recuperables aumenten.
4. Los contratos de crédito firmados por el cliente y aprobados por la gerencia de créditos y cobros, permiten determinar un límite de crédito oportuno a las condiciones económicas del cliente evaluado, dando un soporte para el cliente como para la empresa del monto máximo de crédito otorgado.

RECOMENDACIONES

1. La empresa debe evaluar los hallazgos planteados por el Contador Público de Auditor que realizó la auditoría en el componente de cuentas por cobrar, aplicando las recomendaciones y tomando las decisiones que ayuden a optimizar la gestión de cobro y la administración de la cartera de clientes.
2. Se deben implementar controles que permitan una adecuada supervisión del cumplimiento de las políticas de crédito, incorporando la participación de la gerencia financiera y gerencia general.
3. Registrar en los estados financieros la provisión para cuentas incobrables, con base en un análisis de recuperación, permitiendo revelar el saldo correcto por cobrar a clientes, anticipando cualquier posible pérdida por la dudosa recuperación del saldo por cobrar.
4. Realizar una revisión mensual de los contratos de crédito, los cuales deben estar firmados por el cliente y por la gerencia de créditos y cobros, así como emitir un reporte a la gerencia general de los contratos que no cuenten con las firmas respectivas, para que la gerencia pueda tomar las decisiones necesarias y poder cumplir con esta formalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Auditoría de comunicación. Adriana Amado Suárez (2008). Editorial La Crujía. Bueno Aires, Argentina. 118 páginas.
2. Canales de distribución y comercialización en sector farmacéutico en México, Dr. Roberto Mendoza Zapeta, presentación año 2012. 52 presentaciones.
3. Carlos Luis Robles Román. Fundamentos de administración financiera. Primera edición. Red Tercer Milenio, S.C. DE C.V. Año 2012. 132 páginas.
4. Compromisos para realizar procedimientos previamente convenidos en relación con información financiera. Perú contadores. Año 2013. 49 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 10-2012 "Ley de Actualización Tributaria". Artículo 21, numeral 10. 181 artículos.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 90-97. Código de salud. 50 páginas.
7. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medias empresas (NIIF para Pymes). Año 2016. 274 páginas.
8. Federación Internacional de Contadores (IFAC), Normas internacionales de auditoría y control de calidad (2011). 975 páginas.
9. Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad financiera. Quinta edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Año 2008. 556 páginas.

10. Guía explicativa sobre normas internacionales de información financiera –NIIF-. Edmundo Alberto Flórez Sánchez. Editorial actualícese.com LTDA (2013). 228 paginas.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 2-70 “Código de Comercio”.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 27-92 “Ley de Impuesto al Valor Agregado”.

WEBGRAFÍA

1. Recuperado el 24-02-2016 a las 09:45 horas:
<http://lameva.barcelona.cat/barcelonacultura/es/la-industria-farmaceutica,-un-poco-de-historia-y-su-relacion-con-el-desarrollo-de-la-quimica>.
2. Recuperado el 24-02-2016 a las 14:29 horas:
http://www.emplea.universia.es/informacion/sectores_profesionales/industria_farmaceutica/.
3. Recuperado el 24-02-2016 a las 18:11 horas:
<http://www.medicamentos.com.gt/index.php/quienes-somos/funciones>.
4. Recuperado el 26-02-2016 a las 14:44 horas:
[http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR PRIVADO.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_PRIVADO.htm).
5. Recuperado el 26-02-2016 a las 21:19 horas:
<http://aobauditores.com/nias/>.

6. Recuperado el 28-02-2016 a las 20:13 horas:

<https://visionfinancieradefranciscocalleja.wordpress.com/2014/01/27/estimaciones-provisiones-y-reservas/>

7. Recuperado el 28-02-2016 a las 23:14 horas:

<https://creditoycobranza.wordpress.com/2013/10/31/funciones-del-departamento-de-credito-y-cobranza/>